

COLECCIÓN PANORAMA PYME

Marco Estratégico en Política de Pyme 2030.

3.^{er} Informe de
Seguimiento Anual
2022/2023



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA
INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

MARCO ESTRATÉGICO EN POLÍTICA DE PYME 2030

Informe de Seguimiento Anual 2022/2023

Fecha de publicación: Diciembre de 2024



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es/>



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO NORMATIVO,
INFORMES Y PUBLICACIONES
CENTRO DE PUBLICACIONES

Panamá, 1. 28036-Madrid
CentroPublicaciones@mintur.es
www.mintur.gob.es

NIPO: 217-2-044-4 (Edición en línea)
PVP: 0,00€

Contenidos

COLECCIÓN PANORAMA PYME	1
1. INTRODUCCIÓN	8
2. RESUMEN EJECUTIVO	11
2.1. Datos sobre la pyme.....	11
2.2. Seguimiento del MEPP 2030	11
<i>Eje 1: Emprendimiento</i>	11
<i>Eje 2: Gestión Empresarial y Talento</i>	11
<i>Eje 3: Marco Regulatorio</i>	12
<i>Eje 4: Financiación</i>	12
<i>Eje 5: Innovación y Digitalización</i>	13
<i>Eje 6: Sostenibilidad</i>	13
<i>Eje 7: Internacionalización</i>	13
3. DATOS SOBRE LA PYME EN ESPAÑA Y EUROPA.....	14
3.1. Demografía empresarial.....	14
3.1.1. Distribución por tamaño.....	14
3.1.2. Distribución por condición jurídica	15
3.1.3. Distribución territorial	16
3.1.4. Distribución sectorial	17
3.1.5. Entradas y salidas de empresas	18
3.2. Empleo	19
3.2.1. Empleo por tamaño	19
3.2.2. Empleo por sector	20
3.3. Valor añadido bruto	21
3.4. Productividad	22
4. SEGUIMIENTO DEL MEPP 2030.....	23
4.1. EJE 1. Emprendimiento	23
4.1.1. Líneas de actuación	23
4.1.2. Visión general	23
4.1.3. Indicadores de seguimiento	24
4.1.4. Actuaciones destacadas.....	27
4.2. EJE 2. Gestión empresarial y talento.....	30
4.2.1. Líneas de actuación	30
4.2.2. Visión general	30
4.2.3. Indicadores de seguimiento	31
4.2.4. Actuaciones destacadas.....	34
4.3. EJE 3. Marco regulatorio	36
4.3.1. Líneas de actuación	36
4.3.2. Visión general	37
4.3.3. Indicadores de seguimiento	38
4.3.4. Actuaciones destacadas.....	40
4.4. EJE 4. Financiación.....	42
4.4.1. Líneas de actuación	42
4.4.2. Visión general	43
4.4.3. Indicadores de seguimiento	44
4.4.4. Actuaciones destacadas.....	46
4.5. EJE 5. Innovación y digitalización	50
4.5.1. Líneas de actuación	50
4.5.1. Visión general	50
4.5.2. Indicadores de seguimiento	51
4.5.3. Actuaciones destacadas.....	54

4.6.	EJE 6. Sostenibilidad	58
	4.6.1. Líneas de actuación	58
	4.6.2. Visión general	58
	4.6.3. Indicadores de seguimiento	59
	4.6.4. Actuaciones destacadas.....	60
4.7.	EJE 7. Internacionalización	64
	4.7.1. Líneas de actuación	64
	4.7.2. Visión general	64
	4.7.3. Indicadores de seguimiento	65
	4.7.4. Actuaciones destacadas.....	66
5.	ANEXOS.....	70
5.1.	ANEXO I. Definición de pyme	70
5.2.	ANEXO II. Indicadores	71

Índice de gráficos

Gráfico 1. Distribución de empresas por tamaño en España.....	14
Gráfico 2. Distribución de empresas por tamaño en los países de la UE-27.....	15
Gráfico 3. Distribución de pymes por condición jurídica en España	15
Gráfico 4. Distribución de empresas por condición jurídica en los países de la UE-27	16
Gráfico 5. Distribución territorial en España	16
Gráfico 6. Distribución territorial en la UE-27	17
Gráfico 7. Distribución sectorial de las pymes en España.....	17
Gráfico 8. Distribución sectorial en los países de la UE-27	18
Gráfico 9. Evolución de altas y bajas de empresas en España.....	18
Gráfico 10. Tasa neta de empresas en los países de la UE-27.....	19
Gráfico 11. Distribución del empleo por tamaño de empresa en los países de la UE-27.....	20
Gráfico 12. Distribución del empleo por sectores en los países de la UE-27.....	21
Gráfico 13. Evolución TEA (%).....	25
Gráfico 14. Evolución Tramitación PAE (%)	25
Gráfico 15. Evolución Tasa de nacimiento de empresas (%)	26
Gráfico 16. Evolución Nº acumulado de startups certificadas en 2023.....	27
Gráfico 17. Evolución Empleados de pymes que reciben formación (%)	32
Gráfico 18. Evolución Empresas que proporcionan formación a sus empleados (%)	32
Gráfico 19. Evolución Tasa de temporalidad (%).....	33
Gráfico 20. Evolución Tamaño de la pyme (nº empleados)	38
Gráfico 21. Evolución Complejidad de los procedimientos administrativos (%)	39
Gráfico 22. Evolución Ligereza de las cargas administrativas (1-7)	39
Gráfico 23. Evolución Empresas de alto crecimiento (%).....	40
Gráfico 24. Evolución PMP a proveedores de la AGE (días).....	44
Gráfico 25. Evolución PMP en el sector privado (días)	45
Gráfico 26. Evolución Financiación bancaria a pymes(k€/pyme)	45
Gráfico 27. Evolución Gasto en I+D de pymes (% sobre PIB)	51
Gráfico 28. Evolución Gasto en I+D empresarial que corresponde a pymes (%)	52
Gráfico 29. Evolución Pymes con gasto en actividades innovadoras (%)	52
Gráfico 30. Evolución Especialistas TIC en pymes (%).....	53
Gráfico 31. Evolución Pymes que venden online (%)	54
Gráfico 32. Evolución Pymes que han tomado medidas de mejora de la eficiencia en el uso de los recursos (%).....	59
Gráfico 33. Evolución Pymes que ofrecen productos o servicios verdes (%).....	60
Gráfico 34. Evolución Empleo en economía circular (%).....	60
Gráfico 35. Evolución Pymes que exportan (%)	65
Gráfico 36. Evolución Exportaciones que corresponden a pymes (%)	66
Gráfico 37. Orientación a pymes del apoyo a la internacionalización (%)	66

Índice de tablas

Tabla 1. Tamaño medio de las empresas en España y en la UE	20
Tabla 2. Distribución del VAB por sectores y tamaño de empresa	21
Tabla 3. Distribución del VAB por tamaño de empresa en España y en la UE	22
Tabla 4. Productividad (€/empleado) por sectores	22
Tabla 5. Productividad (€/empleado) en España y en la UE por tamaño de empresa	22
Tabla 6. Datos GEM España 2023/2024	23
Tabla 7. Definición de pyme	70
Tabla 8. Indicadores de Seguimiento	71

1. INTRODUCCIÓN

La pequeña y mediana empresa (pyme) desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico, la generación de empleo, la innovación y la cohesión territorial, lo que la convierte en el pilar fundamental de la economía europea. Más del 99% de las empresas que existen en la Unión Europea (UE) son pymes, emplean a más del 60% de la de la población activa (alrededor de 88 millones de personas) y generan más de la mitad del valor añadido del conjunto del tejido empresarial de la UE. En España, la pyme supone el 99,8 % del tejido empresarial, y conforma alrededor del 66% del empleo empresarial total, por lo que cualquier política orientada a la mejora económica, social o medioambiental de nuestro país debe tomar en consideración de forma prioritaria a las pymes.

Para entender la evolución económica de España de los últimos años, es necesario comprender los desafíos a los que se enfrentan las pymes, en concreto los que se refieren al acceso a la financiación, la competitividad, la innovación, la digitalización, la sostenibilidad medioambiental, la atracción de talento, las cargas burocráticas y las interrupciones en las cadenas de suministro. Todo ello, en un contexto de una mayor incertidumbre a nivel global, debido a factores como las fluctuaciones económicas más severas, el cambio climático, las pandemias o los conflictos bélicos, que afectan en mayor medida a las empresas de menor tamaño.

En este contexto, el nuevo instrumento comunitario de financiación **Next Generation EU** ha sido una oportunidad para desplegar el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)** que incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, cuyo principal objetivo es impulsar la transformación de la economía española hacia un modelo más resiliente, sostenible y digital. En concreto, el Componente 13 de “Impulso a la pyme” del PRTR se alinea perfectamente con el [Marco Estratégico en Política de PYME 2030](#) (MEPP 2030), enfocado a consolidar la posición de la pyme en un entorno cambiante, global, digitalizado, innovador y sostenible.

El MEPP 2030 se estructura en 7 ejes estratégicos: (1) Emprendimiento; (2) Gestión empresarial y talento; (3) Marco regulatorio; (4) Financiación (5) Innovación y digitalización (6) Sostenibilidad (7) Internacionalización. En el contexto actual, el MEPP 2030 mantiene su vigencia y es más urgente, si cabe, avanzar en las líneas de actuación que éste propone en cada uno de los ámbitos estratégicos.

La presente edición del **Informe de Seguimiento del Marco Estratégico en Política de Pyme 2030** tiene una doble finalidad. Por una parte, consolida la información de la serie de publicaciones que con la denominación de “**Cifras Pyme**” difunde mensualmente la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pyme, con información sobre el número de empresas de nuestro país y el empleo generado por las pymes. Y por otra, constituye el informe de seguimiento periódico del Marco Estratégico en Política de PYME 2030, donde se define el marco de actuación para las Administraciones Públicas y se establecen una serie líneas de acción para cada uno de los 7 ejes estratégicos.

Así, el mencionado informe consta de dos partes:

Una primera parte en la que se recogen y analizan los datos relevantes sobre la pyme en España y en Europa, obtenidos de diferentes fuentes y relativos a la demografía empresarial, empleo, valor añadido bruto y productividad.

Y una segunda parte que corresponde al seguimiento bianual (2022-2023) de los siete ejes del MEPP 2030, incluyendo una visión general de cada eje, indicadores de seguimiento y una serie de actuaciones relevantes llevadas a cabo por las diferentes administraciones y organismos públicos.

Contexto Macroeconómico

En 2022 y 2023, la economía mundial se enfrentó a una serie de desafíos macroeconómicos, influidos por la reciente pandemia del COVID-19, la guerra en Ucrania, las interrupciones en las cadenas de suministro y la inflación generalizada.

Como resultado de las restricciones y cambios provocados por la pandemia, muchas empresas, incluidas las pymes, se vieron obligadas a acelerar la adopción de tecnologías digitales para adaptarse a nuevas formas de trabajo, ventas en línea y comercio electrónico. Durante 2022 y 2023, esta tendencia continuó, con un enfoque en la automatización y las plataformas digitales como estrategias clave para mejorar la eficiencia operativa.

Si bien la digitalización abrió oportunidades para muchas pymes, como el acceso a mercados más amplios y una mayor eficiencia, también presentó desafíos, especialmente para aquellas con menos recursos tecnológicos o habilidades digitales. Las pymes que no pudieron adaptarse rápidamente a estos cambios enfrentaron dificultades para competir en un mercado cada vez más digitalizado. Sin embargo, aquellas que lograron implementar tecnologías adecuadas vieron mejoras en su competitividad y resiliencia frente a los cambios macroeconómicos.

Posteriormente, el conflicto en Ucrania agravó la situación preexistente, provocando el aumento de los precios de la energía y los alimentos, lo que afectó al crecimiento global. La incertidumbre geopolítica y los problemas en las cadenas de suministro impulsaron a las economías avanzadas y emergentes a revisar sus expectativas de crecimiento a la baja. Algunas pymes, con menor capacidad para absorber impactos externos que las grandes corporaciones, tuvieron dificultades para mantenerse a flote y, en general, su rentabilidad se vio afectada por el aumento de los costes operativos.

Otra consecuencia de esta inestabilidad fue el incremento de la inflación. En Estados Unidos y Europa, las tasas de inflación alcanzaron máximos históricos en varias décadas, lo que obligó a los bancos centrales a tomar medidas agresivas para controlar el alza de precios. Así, durante 2023, las principales economías del mundo adoptaron políticas monetarias restrictivas mediante subidas continuas de los tipos de interés.

El aumento de los tipos de interés encareció el crédito, lo que representó, a su vez, un nuevo desafío para las pymes, especialmente para aquellas que dependen de la financiación externa para sus operaciones y expansión. Muchas pymes, al no poder acceder a préstamos asequibles, se vieron forzadas a reducir sus inversiones o incluso a reducir su plantilla para sobrevivir en un entorno económico adverso. Además, la inflación erosionó el poder adquisitivo de los consumidores, afectando aún más a la demanda de productos y servicios de las pequeñas empresas.

Las interrupciones en las cadenas de suministro continuaron siendo un problema importante en 2022 y 2023. La escasez de materias primas, el aumento de los costes logísticos y los retrasos en la entrega de productos afectaron gravemente a las empresas en todo el mundo. De nuevo, las pymes fueron las más vulnerables a estos problemas porque a menudo dependen de proveedores internacionales y carecen de la capacidad para ajustar rápidamente sus cadenas de suministro o encontrar alternativas viables. Esto provocó aumentos significativos en los costes de producción y retrasos en el cumplimiento de los plazos de entrega, lo que afectó negativamente tanto a sus relaciones con los clientes como a su reputación.

El panorama para las pymes de cara a los próximos años es complejo. La digitalización y la adopción de nuevas tecnologías siguen siendo claves para mejorar la resiliencia y la competitividad. Sin embargo, las presiones inflacionistas, el aumento de los costes de

financiación y las interrupciones en las cadenas de suministro seguirán siendo desafíos significativos.

Para muchas pymes, la clave estará en la capacidad de adaptarse a un entorno económico cambiante, diversificar sus mercados y fuentes de financiación, y aprovechar las oportunidades emergentes en un mundo cada vez más digital y sostenible. Las políticas gubernamentales y los programas de apoyo también jugarán un papel crucial en la supervivencia y crecimiento de las pymes, ya que estas constituyen un pilar fundamental en la creación de empleo y en el desarrollo económico global.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Datos sobre la pyme

En este apartado se presentan los datos de **demografía empresarial, empleo, valor añadido bruto y productividad** de las pymes en España y se analizan las mismas variables en el contexto de la Unión Europea.

En cuanto a las cifras de **demografía empresarial**, se presenta el número de empresas por tamaño de empresa, condición jurídica, distribución territorial y sectorial, y, por otro lado, las entradas y salidas de empresas. Los datos más relevantes son:

- Existen 3.207.580 empresas en España, de las cuales el 99,8% son pymes y el 0,2% restante son grandes empresas.
- Solo el 0,8% de las empresas españolas tienen más de 50 empleados.
- El 57,2% de las pymes españolas son personas físicas, frente al 33% que son sociedades limitadas.
- Más del 61% de las empresas españolas se concentran en la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valencia.
- Las pymes se concentran en el sector servicios en un 82,8% (incluyendo comercio con un 20,2%).

Por su parte, se presentan los **datos de empleo** por tamaño y por sector. En este caso, destacan los siguientes datos:

- Aproximadamente 2 de cada 3 empleos del sector empresarial son generados por las pymes.
- Las pymes con asalariados generan más de la mitad del empleo total, mientras que las pymes sin asalariados generan 1 de cada 10.

2.2. Seguimiento del MEPP 2030

En este apartado se realiza una recopilación de políticas e instrumentos que desarrollan los siete ejes del MEPP 2030: Emprendimiento, Gestión Empresarial y Talento, Marco Regulatorio, Financiación, Innovación y Digitalización, Sostenibilidad e Internacionalización. Se incluye una **visión general** de cada eje, los **indicadores de seguimiento** y una muestra de **actuaciones** llevadas a cabo por las administraciones españolas durante los años 2022 y 2023.

Eje 1: Emprendimiento

El **emprendimiento** se contempla en el MEPP 2030 en línea con la Estrategia España Nación Emprendedora aprobada en 2021, un plan integral elaborado con el objetivo de crear un ecosistema favorable para el emprendimiento y la creación de empleo.

En cuanto a los indicadores relacionados con este primer eje, en 2022 y 2023 destaca el incremento de la tasa de actividad emprendedora (TEA) y de la tramitación a través de los Puntos de Atención al Emprendimiento (PAE), mientras que la tasa de nacimiento de empresas en 2022 baja ligeramente. En este informe, además, se añade un nuevo indicador: el número de *startups* certificadas en 2023, cuyo seguimiento podrá ser realizado en los próximos años.

Eje 2: Gestión Empresarial y Talento

Las políticas de **gestión empresarial y talento** se enmarcan dentro de las políticas de carácter más estructural y de mayor alcance, con el objetivo de apoyar a la pyme en la administración eficiente de los recursos humanos y los procesos internos y asegurar así el crecimiento

sostenible y la competitividad a largo plazo en un contexto global, donde la transformación digital, la innovación, y la sostenibilidad son vectores clave en la evolución de las economías.

En este ámbito también se ha producido una mejora en varios indicadores respecto a los datos del anterior informe de seguimiento. En concreto, ha aumentado el porcentaje de empleados de las pymes que reciben formación, y el porcentaje de empleados destinados a la I+D en las empresas. Por su parte, se ha identificado una disminución de la tasa de temporalidad en el empleo.

Eje 3: Marco Regulatorio

En 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entraron en vigor tres normas clave:

- la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades (Directiva sobre reestructuración e insolvencia),
- la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y,
- la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.

Estas leyes tienen por objeto favorecer el impulso de las pymes, mejorar el clima de los negocios, atraer inversión, fomentar el emprendimiento, aumentar el tamaño de las empresas, la productividad y la innovación, y reforzar el ecosistema de empresas innovadoras y tecnológicas. Por su parte, en 2023 se aprobaron las reformas de la [Ley Mercado de Valores](#) y de la [Ley de Defensa de la Competencia](#) y su reglamento, con el objetivo de generar un entorno regulatorio favorable a la competitividad, facilitar el acceso de las pymes al mercado bursátil y mejorar sus opciones de financiación; generando un entorno de negocio más justo y equitativo, promoviendo la competencia leal y ofreciendo a las pymes mayores oportunidades para prosperar y crecer.

En este eje se observa una mejora en el tamaño de las pymes. Sin embargo, empeoran los datos relativos a la complejidad de los procedimientos administrativos y al porcentaje de empresas de alto crecimiento.

Eje 4: Financiación

Los años 2022 y 2023 presentaron desafíos continuos para las pymes en términos de acceso a financiación, con un entorno de crédito más restrictivo, un mayor coste y una necesidad creciente de inversiones en digitalización y sostenibilidad.

En septiembre de 2023 la Comisión Europea publicó el [SME Relief Package](#), un nuevo paquete de medidas de apoyo a las pymes europeas, entre las que se prioriza la necesidad de mejorar el acceso a la financiación de la pyme. En esta línea, el fondo [InvestEU](#) ayudará a las pymes a acceder a préstamos y capital.

En el ámbito de la financiación muestran una evolución favorable los indicadores relacionados con el periodo medio de pago a proveedores, tanto por parte de la Administración General del Estado (AGE) como en el sector privado. A la vez se observa un aumento de la financiación bancaria a pymes.

Eje 5: Innovación y Digitalización

La digitalización es una de las palancas clave para la modernización de España, por este motivo, se publicó en julio de 2020 la **Agenda España Digital** (actualizada en 2022), concebida como la hoja de ruta para impulsar el proceso de transformación digital del país, la cual incluye la digitalización de las pymes y de la Administración pública, el emprendimiento digital, la integración de la tecnología en las cadenas de valor de la industria y los servicios y el sector audiovisual.

Dentro del **Plan de Digitalización de Pymes**, publicado en 2021, se han lanzado diversos programas, entre los que destacan Acelera Pyme, Kit Digital, el Programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, y los programas Activa (Activa Industria 4.0, Activa Startups, Activa Crecimiento y Activa Ciberseguridad).

Relacionados con la digitalización experimentan una evolución positiva el número de pymes con gasto en actividades innovadoras y el número de que venden online; mientras que se reduce el gasto en I+D de pymes; y el número de especialistas TIC en estas empresas.

Eje 6: Sostenibilidad

España ocupa el 16º lugar en el ranking internacional de Objetivos de Desarrollo Sostenible, según el **Informe de Desarrollo Sostenible 2023**. La política española de sostenibilidad está alineada con las directrices del **Pacto Verde Europeo**, cuya finalidad es lograr reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 55% para 2030 respecto a los niveles de 1990 y alcanzar la neutralidad climática para 2050. Actualmente, se está trabajando en los siguientes ámbitos: transición energética; movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios y economía circular.

En cuanto a acciones concretas en este sentido, en nuestro país se han aprobado varios Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), entre los que destacan los de Economía Circular, Descarbonización Industrial, Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA), y Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC).

Todos los indicadores en el ámbito de la sostenibilidad han mejorado, porcentaje de pymes que han tomado medidas de mejora de la eficiencia en el uso de los recursos, porcentaje de pymes que ofrecen productos o servicios verdes y porcentaje de empleo en economía circular.

Eje 7: Internacionalización

El informe de evaluación de la **Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2021-2027** incluye una serie de recomendaciones como la necesidad de reforzar la visibilidad y facilitar el acceso de las pymes a los instrumentos de apoyo a la internacionalización. Estas recomendaciones se concretan en unos objetivos intermedios enfocados directamente a las pymes con el objetivo de facilitar el acceso a información sobre comercio exterior y mercados y concienciarlas sobre la importancia estratégica de la internacionalización.

La digitalización es uno de los principios rectores de esta Estrategia y las medidas deben ir dirigidas a favorecer la digitalización en todas las empresas, especialmente en las pymes, para incrementar la base de empresas que exportan regularmente. Asimismo, se añade como línea de actuación la inteligencia económica como herramienta de información para la toma de decisiones.

Entre los indicadores de seguimiento en éste ámbito aumenta el número de pymes que exportan, si bien disminuye el porcentaje de apoyo a la internacionalización que se orienta a las pymes.

3. DATOS SOBRE LA PYME EN ESPAÑA Y EUROPA

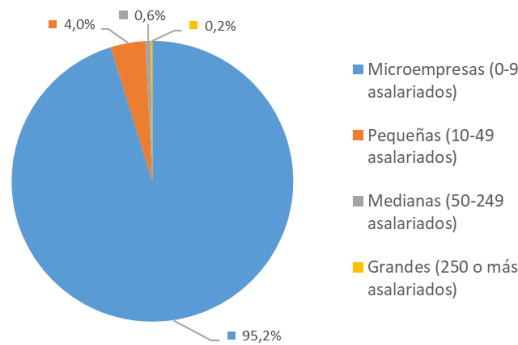
3.1. Demografía empresarial

A lo largo de este epígrafe, se utilizarán en su mayoría los datos del [Directorio Central de Empresas](#) (DIRCE) a 1 de enero de 2023 para el contexto nacional, y los últimos datos disponibles de [Eurostat](#) para profundizar en el contexto europeo.

3.1.1. Distribución por tamaño

- Existen **3.207.580** empresas en España, de las cuales el **99,8%** son pymes y el 0,2% restante son grandes empresas.
- Las **pymes sin asalariados** suponen el **53,6%** y las **pymes con asalariados** el **46,2%**, siendo el resto grandes empresas.
- Aproximadamente solo el **0,8%** de las empresas españolas tienen **más de 50 empleados**.

Gráfico 1. Distribución de empresas por tamaño en España

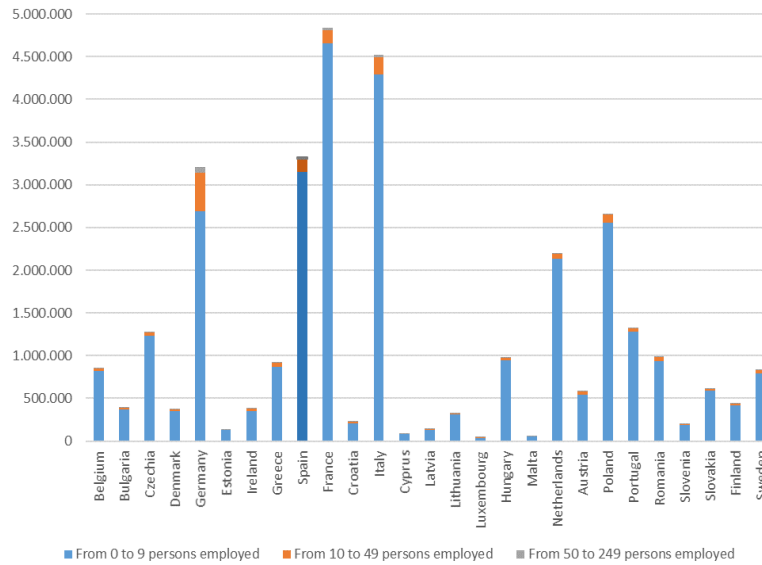


Fuente: elaboración propia, a partir de los últimos datos disponibles del DIRCE

Para más información, consultar [Retrato de la pyme](#) con datos a 1 de enero de 2023.

Según los datos de Eurostat para el año 2022, del total de empresas en la Unión Europea, 31.997.696, más del 94% son microempresas (entre 0 y 9 trabajadores), algo inferior al valor que presenta en España este estrato de empresas (95,2%). En este sentido, cabe destacar el caso de Alemania, que presenta una menor concentración de este tipo de empresas (83,5%) y el mayor porcentaje de empresas pequeñas (entre 10 y 49 asalariados) de la Unión. Por tamaño de empresas, en 2022, España concentra el 10,4% de pymes del total de la UE-27 y el 8,8% de las grandes empresas.

Gráfico 2. Distribución de empresas por tamaño en los países de la UE-27

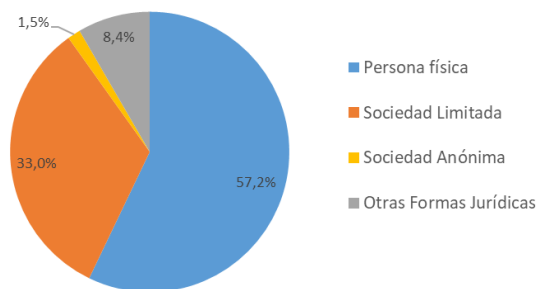


Fuente: Eurostat, últimos datos disponibles (2022)

3.1.2. Distribución por condición jurídica

- **57,2%** de las pymes españolas son **personas físicas**, frente al **33%** que son **sociedades limitadas**, siendo el resto sociedades anónimas u otras formas jurídicas (comunidad de bienes, sociedad cooperativa, sociedad colectiva, sociedad comanditaria, asociaciones y otros tipos, y organismos autónomos y otros).
- Dentro de las pymes sin asalariados el **74,1%** son **personas físicas**, mientras que en las pymes con asalariados, la forma jurídica predominante es la **sociedad limitada** con un **51%**.

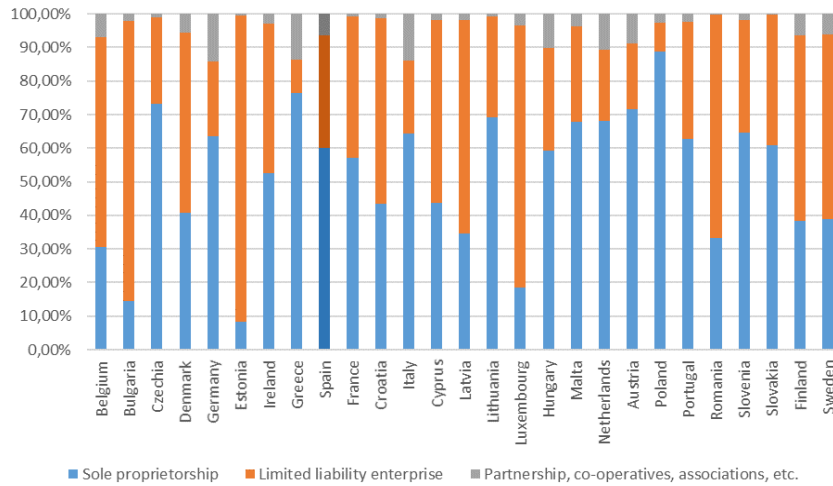
Gráfico 3. Distribución de pymes por condición jurídica en España



Fuente: elaboración propia, a partir de los últimos datos disponibles del DIRCE

En términos de forma jurídica, los datos de Eurostat distinguen 3 tipos: empresarios individuales (autónomos), sociedades de capital (limitadas y anónimas) y otras formas jurídicas (entre ellas, cooperativas y asociaciones). En este sentido, la media en los países de la Unión se sitúa en torno a un 61% de empresarios individuales y un 32% de sociedades de capital, datos alineados con los que se aprecian en el gráfico anterior para el caso nacional en estas mismas categorías de empresas, teniendo en cuenta que hacen referencia a los años 2022 y 2021 respectivamente. España representa el 10,7% de los empresarios individuales de la UE-27, así como el 11,3% de las sociedades de capital y el 10,3% del resto de formas jurídicas de la Unión.

Gráfico 4. Distribución de empresas por condición jurídica en los países de la UE-27

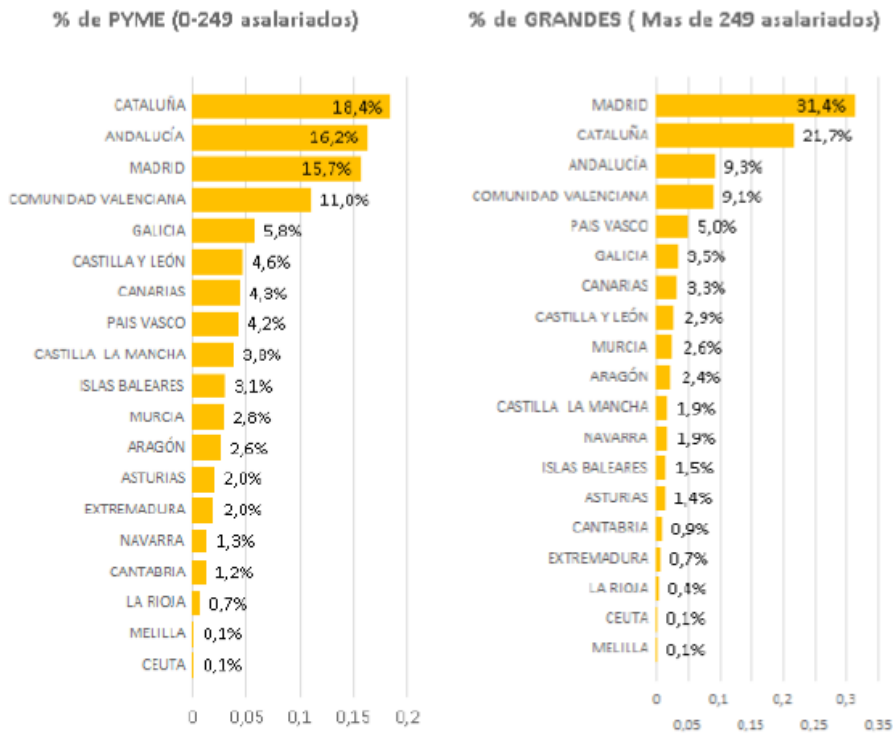


Fuente: Eurostat, últimos datos disponibles (2021)

3.1.3. Distribución territorial

- Más del **61%** de las pymes españolas se concentran en la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valencia en el año 2022.

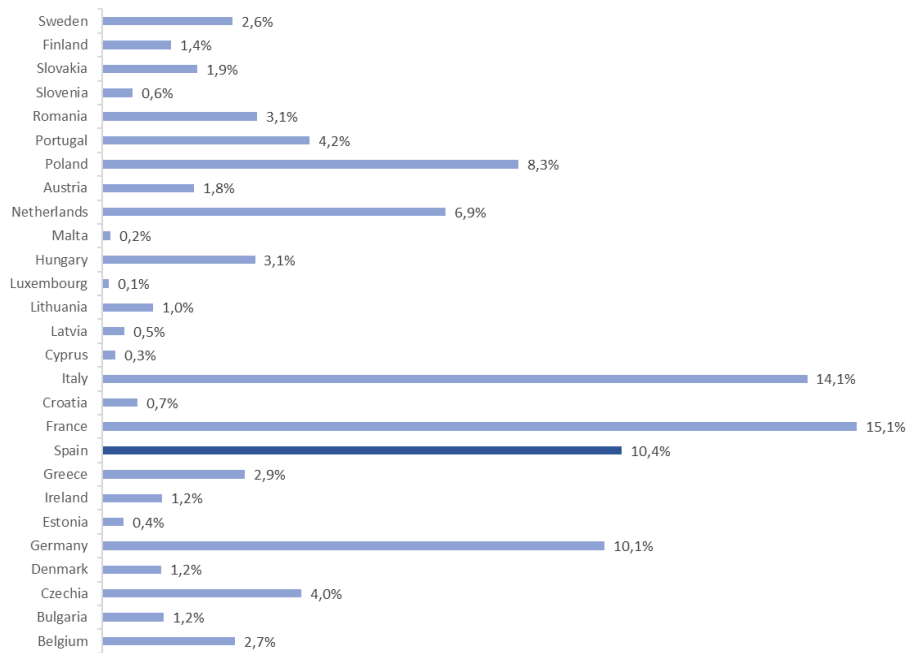
Gráfico 5. Distribución territorial en España



Fuente: informe *Retrato de la pyme* con datos a 1 de enero de 2023

En el contexto de la Unión Europea, prácticamente el 50% del total de pymes se concentra en 4 países que, ordenados de mayor a menor aportación, son los siguientes: Francia, Italia, España y Alemania. Por tanto, España ocupa la tercera posición en cuanto a concentración de pymes en la UE-27, suponiendo, como se aprecia en el siguiente gráfico, más de la décima parte de todas ellas.

Gráfico 6. Distribución territorial en la UE-27

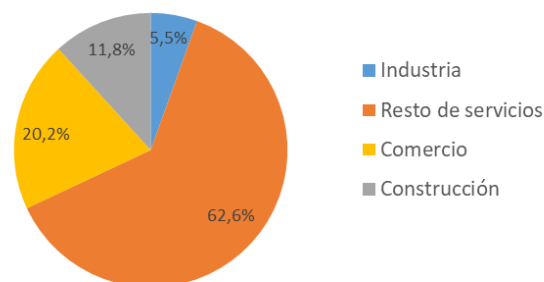


Fuente: Eurostat, últimos datos disponibles (2022)

3.1.4. Distribución sectorial

- El **82,8%** de las pymes españolas se engloban dentro del sector **servicios** (incluyendo comercio con un 20,2%).
- El resto de sectores, **industria** y **construcción**, concentran respectivamente el **5,5%** y el **11,8%** de las pymes en España.
- En el sector servicios, el 58,5% de las empresas son pymes sin asalariados; así como el 53,1% del sector construcción. Por su parte, la mayoría de las empresas industriales (el 67,5%) son pymes con asalariados.

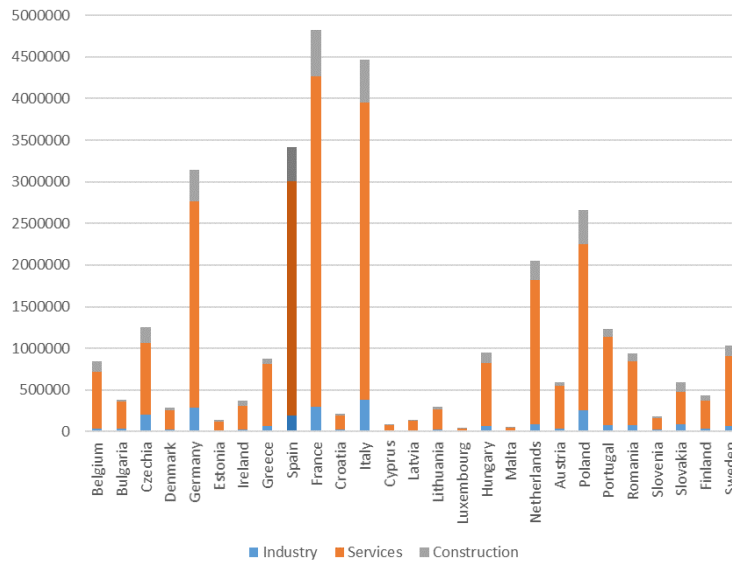
Gráfico 7. Distribución sectorial de las pymes en España



Fuente: elaboración propia, a partir de los últimos datos disponibles del DIRCE

En relación con la UE-27, como se puede apreciar en el gráfico siguiente, en todos los países el sector servicios es predominante, concentrando en todos ellos entre el 70% y el 85% de las empresas. Con respecto a España, ésta representa para el año 2021 el 8% de las empresas industriales de la Unión frente al 10,7% del total de las empresas dedicadas al sector construcción y 11,1% de las empresas que engloban al sector servicios, lo que demuestra un menor peso del tejido productivo industrial de nuestro país.

Gráfico 8. Distribución sectorial en los países de la UE-27

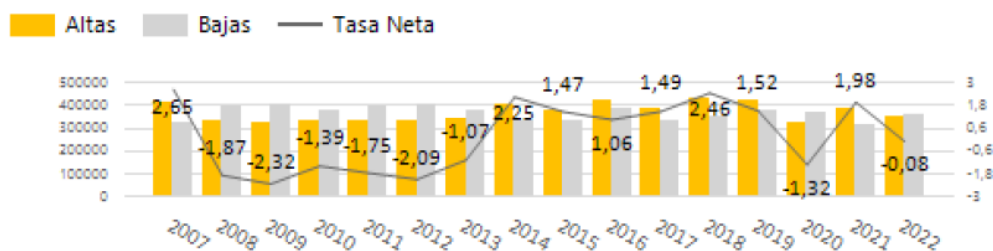


Fuente: Eurostat, últimos datos disponibles (2021)

3.1.5. Entradas y salidas de empresas

- La **tasa bruta de entradas (TBE)** de empresas en España, entendida como la relación entre las entradas de empresas en un año y las empresas activas en ese mismo período, alcanza un **11,0%**. Es el estrato pymes sin asalariados el que logra la mayor TBE con un 15,8%.
- La **tasa bruta de salidas (TBS)**, definida como la relación entre las salidas de empresas en un año y las empresas activas en ese mismo período, se sitúa en España en un **11,1%**. El estrato pymes sin asalariados alcanza también la mayor TBS con un 15,0%.
- La **Tasa neta (TN)** o, lo que es lo mismo, la diferencia entre las tasas brutas previamente definidas, se sitúa en un valor **-0,1%** para el año 2022.

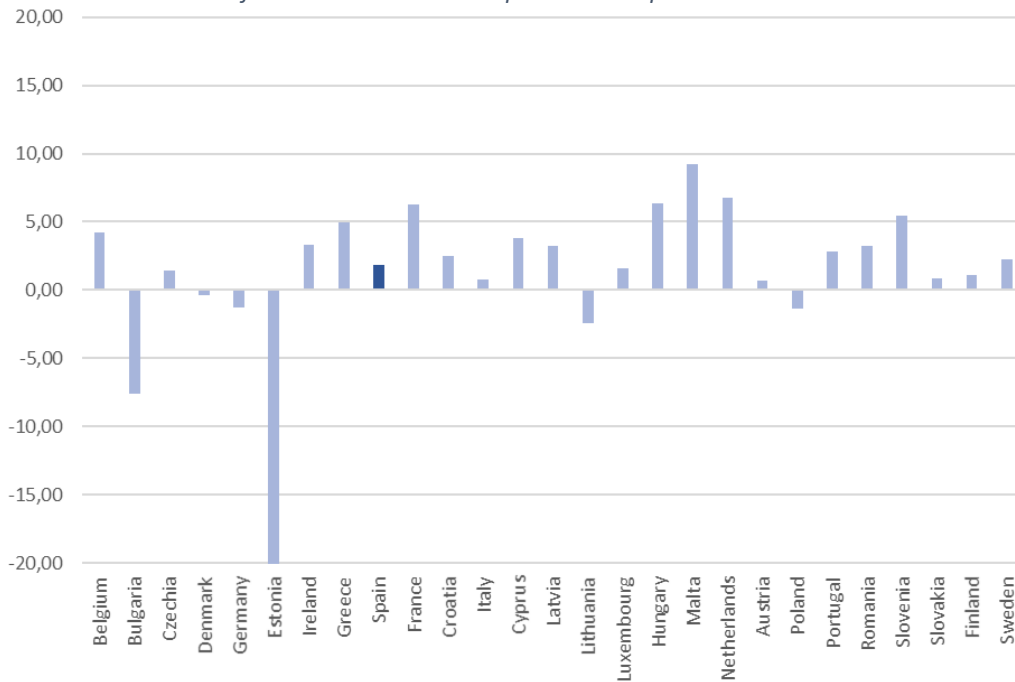
Gráfico 9. Evolución de altas y bajas de empresas en España



Fuente: informe *Retrato de la pyme* con datos a 1 de enero de 2023

Con respecto a los últimos datos publicados a nivel europeo, en 2021, España presenta una tasa neta positiva que alcanza un valor de 1,9; menor que la del conjunto de la Unión que asciende a 2,2. Por su parte, el nacimiento de empresas en España constituye el 9,3% del total de nacimientos en la Unión Europea de ese mismo año, así como la muerte de empresas en España representa aproximadamente el 9,4% del total de la UE-27.

Gráfico 10. Tasa neta de empresas en los países de la UE-27



Fuente: Eurostat, últimos datos disponibles (2021)

3.2. Empleo

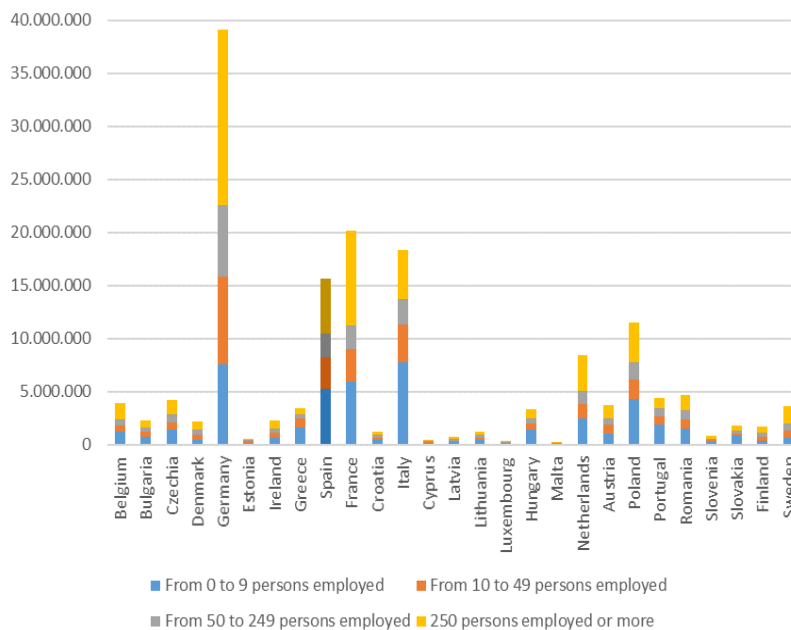
3.2.1. Empleo por tamaño

- Aproximadamente **2 de cada 3 empleos** del sector empresarial son generados por las pymes, y **1 de cada 3** por las grandes empresas.
- Las pymes con asalariados generan más de la **mitad** del empleo total, mientras que las pymes sin asalariados generan 1 de cada 10 puestos de trabajo.

Para más información, consultar [Cifras pyme diciembre 2023](#).

Con respecto a la Unión Europea, se puede comprobar en el gráfico siguiente que los cuatro países con mayor número de empresas, según lo indicado en el apartado de distribución territorial (Francia, Italia, España y Alemania), son a su vez los que concentran prácticamente el 60% del empleo de la Unión. En este caso, Alemania está a la cabeza con casi un 25% y, ocupa España la cuarta posición. Cabe destacar que, si bien las empresas de más de 250 empleados suponen el 0,16% del total de compañías, generan más del 35% del empleo total. Por su parte, España representa el 9,8% del total del empleo de la Unión, si bien, analizando los distintos estratos de empresa en función del tamaño, las empresas españolas de entre 0 y 9 trabajadores suponen el 10,9% del empleo total generado por este tipo de empresas en la UE-27; frente al 9,7% y al 8,8% que representan las pequeñas y las medianas empresas respectivamente.

Gráfico 11. Distribución del empleo por tamaño de empresa en los países de la UE-27



Fuente: Eurostat, últimos datos disponibles (2022)

En relación al tamaño medio de las empresas, en el caso español, éste coincide con la media de la Unión Europea para todos los estratos de la pyme. Si bien, la media europea es ligeramente superior al valor nacional para las grandes empresas, como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla 1. Tamaño medio de las empresas en España y en la UE

	Tamaño medio ESPAÑA	Tamaño medio UE-27
PYME (0-249 asalariados)	3	3
Microempresas (0-9 asalariados)	2	2
Pequeñas (10-49 asalariados)	19	19
Medianas (50-249 asalariados)	99	100
Grandes (250 o más asalariados)	1125	1072
Total empresas	5	5

Fuente: elaboración propia, a partir de los últimos datos de Eurostat (2022)

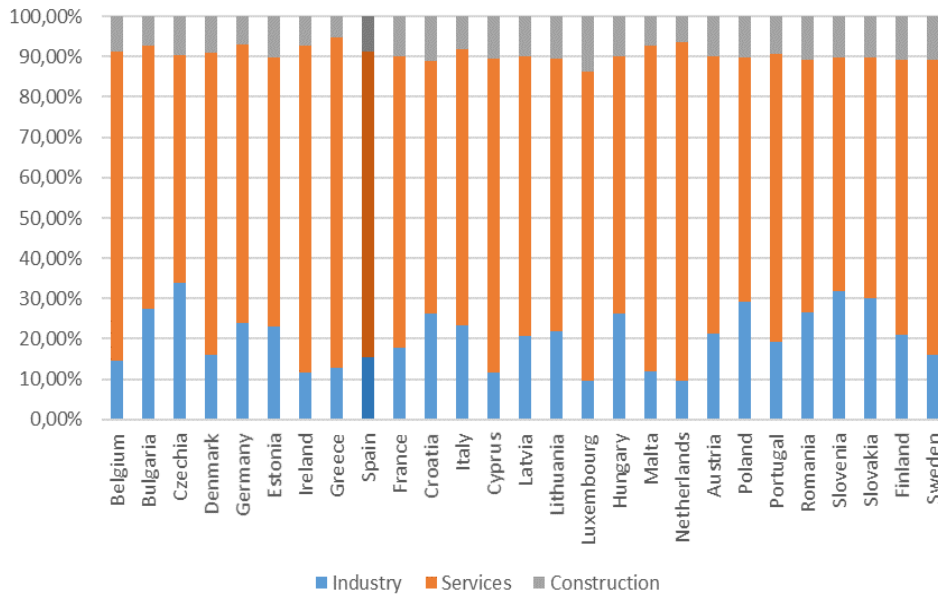
3.2.2. Empleo por sector

- Aproximadamente **3 de cada 4 empleos** en España son generados por el sector **servicios**.
- El resto de sectores: **agrario**, **industria** y **construcción** representan respectivamente el **4,4%**, el **12,8%** y el **6,7%** del empleo total en España para el año 2022. Cabe destacar la alta concentración del sector industrial en términos de empleo, a pesar de que éste representa, como se indicó en el apartado de distribución sectorial, solo el 5,5% de las empresas.
- Por su parte, si bien el empleo generado por las pymes en el sector agrario y construcción supone más del 90% del total generado por cada uno de ellos; para los sectores industria y servicios, este dato se sitúa en torno al 60%.

En el contexto europeo, en base a los datos de Eurostat de 2021, la aportación del sector industrial al empleo en España se sitúa por debajo de la media comunitaria, un 15,4% frente al 21,1%; mientras que en el sector servicios, el dato nacional supera al de la Unión en más de 5 puntos porcentuales. Cabe destacar que los datos de empleo de España suponen para la UE-27

una aportación del 10,5% para el sector servicios; así como un 9,8% para la construcción; y apenas un 7,1% para los datos comunitarios de empleo del sector industrial.

Gráfico 12. Distribución del empleo por sectores en los países de la UE-27



Fuente: Eurostat, últimos datos disponibles (2021)

Por último, cabe citar que el tamaño medio de las empresas españolas dedicadas al sector industrial es 13,3 trabajadores, más del doble que en el sector servicios, donde éste se sitúa en 6,2 empleados. Por su parte, en los sectores construcción y agrario, el tamaño medio de las empresas es respectivamente 3,6 y 2,6.

3.3. Valor añadido bruto

- La distribución del valor añadido a coste de los factores, en adelante VAB, varía ampliamente entre los distintos sectores a nivel nacional.
- En el sector industrial, las pymes alcanzan el **44,1%** del VAB total del sector.
- Sin embargo, las pymes generan el **58,5%** y el **64%** del VAB de los sectores servicios y comercio respectivamente.

A continuación, se presenta una tabla en la cual se incluyen los sectores previamente citados, desglosando el VAB de las empresas en función del tamaño de éstas, detallando también las distintas categorías dentro de la pyme:

Tabla 2. Distribución del VAB por sectores y tamaño de empresa

	Micro	Pequeña	Mediana	PYME	Grandes
Industria	9,3%	15,9%	18,9%	44,1%	55,9%
Comercio	26,7%	20,7%	16,5%	64,0%	36,0%
Servicios	26,5%	16,7%	15,3%	58,5%	41,5%

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos de la última Estadística Estructural de Empresas del INE (2022)

Las diferencias en el VAB empresarial por tamaño de empresa entre España y el conjunto de la UE se presentan en la tabla siguiente. Se puede apreciar cómo, en España, las micropymes y pequeñas empresas presentan una mayor aportación al VAB total en relación a la media europea.

Tabla 3. Distribución del VAB por tamaño de empresa en España y en la UE

	VAB ESPAÑA	VAB UE
PYME (0-249 asalariados)	56,6%	52,3%
Microempresas (0-9 asalariados)	21,8%	19,5%
Pequeñas (20-49 asalariados)	18,4%	16,3%
Medianas (50-249 asalariados)	16,5%	17,1%
Grandes (250 o más asalariados)	43,4%	47,7%

Fuente: elaboración propia, a partir de los últimos datos de Eurostat (2021)

3.4. Productividad

- La productividad de las empresas españolas, medida como el cociente entre el valor añadido a coste de los factores y el personal ocupado medio, y resultando euros por persona empleada, varía ampliamente entre los distintos sectores.
- En el sector **industrial**, la productividad alcanza un valor de **81.047** (€/empleado); reduciéndose para el sector **comercio** y **servicios** prácticamente a la mitad: **43.026** y **39.191** respectivamente.

Tabla 4. Productividad (€/empleado) por sectores

	Productividad
Industria	81.047
Comercio	43.026
Servicios	39.191

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos de la última Estadística Estructural de Empresas del INE (2022)

Cabe destacar que, para todos los tamaños de empresa, la productividad a nivel nacional se sitúa muy por debajo de la media de la Unión Europea, como se aprecia en la tabla siguiente. En cualquier caso, se cumple de manera bastante clara que la productividad aumenta con el tamaño de las empresas, reflejando claramente la importancia de las economías de escala.

Tabla 5. Productividad (€/empleado) en España y en la UE por tamaño de empresa

	Productividad ESPAÑA	Productividad UE
PYME (0-249 asalariados)	37.580,81	48.672,46
Microempresas (0-9 asalariados)	28.382,92	38.457,57
Pequeñas (20-49 asalariados)	41.784,87	49.965,61
Medianas (50-249 asalariados)	54.945,05	67.040,04
Grandes (250 o más asalariados)	58.985,78	80.206,20
Total empresas	44.788,45	60.163,93

Fuente: elaboración propia, a partir de los últimos datos de Eurostat (2021)

4. SEGUIMIENTO DEL MEPP 2030

4.1. EJE 1. Emprendimiento

4.1.1. Líneas de actuación

Las líneas de actuación definidas en el MEPP 2030 para el Eje1. Emprendimiento, son las siguientes:

EJE 1	EMPRENDIMIENTO
LA1	Impulsar el desarrollo de cualificaciones y la capacitación para el empleo
LA2	Prestigiar y fomentar la Formación Profesional
LA3	Reforzar la cultura pyme y el fomento del espíritu emprendedor
LA4	Medidas para incentivar el ecosistema emprendedor
LA5	Continuar avanzando en la simplificación para constituir una pyme, así como en la mejora y desarrollo de servicios de soporte
LA6	Favorecer y simplificar la transmisión de empresas
LA7	Medidas de fomento de la segunda oportunidad

4.1.2. Visión general

La **Estrategia para España Nación Emprendedora**, plan integral diseñado para fomentar el emprendimiento, la innovación y el crecimiento económico del país, tiene el objetivo de crear un ecosistema favorable para el emprendimiento y la creación de empleo, impulsando así la competitividad y el desarrollo sostenible de España. Se centra en promover el espíritu emprendedor, apoyar a las *startups* y pymes, facilitar el acceso a financiación, y promover la digitalización y la internacionalización de las empresas, entre otras medidas.

Los datos de emprendimiento 2023 según [GEM España 2023/2024](#) muestran que esta estrategia está siendo positiva y está dando sus frutos respecto a años anteriores:

Tabla 6. Datos GEM España 2023/2024

	2021	2022	2023
Percepción de oportunidades	30,0%	26,0%	31,0%
Intención de emprender	9,0%	9,4%	11,2%
TEA mujeres	5,6%	5,9%	6,1%
TEA hombres	5,4%	6,0%	7,5%
TEA Total	5,5%	6,0%	6,8%
Abandono de iniciativas emprendedoras	2,2%	2,5%	3,2%

Fuente: elaboración propia, a partir de los últimos datos del GEM

- La actividad emprendedora reciente (TEA) encadena tres años de crecimiento, y el emprendimiento potencial experimenta un aumento sin precedentes. Durante el año 2023 el **13,5%** de la población adulta española estaba **inmersa en el arranque y consolidación de una iniciativa emprendedora**. Un 6,8% estaba involucrada en un proyecto de negocio de menos de tres años y medio de vida, y un 6,7% estaba liderando un proyecto consolidado. Esto significa que hay un emprendedor a cargo de un proyecto de negocio reciente por cada emprendedor a cargo de una iniciativa ya consolidada.

- En 2023 el porcentaje de **emprendedores potenciales** crece de un 9,4% a un **11,2%**, un nivel que no se alcanzaba desde 2012.
- A la vez, ha aumentado el porcentaje de personas que han abandonado sus iniciativas emprendedoras, que ha pasado de un 2,5% en 2022, la tasa más baja de sus países de referencia (grupo B: países con un PIB per cápita entre 25.000 y 50.000\$), a un 3,2% en 2023. Sin embargo, un tercio de los emprendedores que abandonan mantienen sus expectativas de emprender en los próximos tres años, un porcentaje que triplica la cifra de emprendimiento potencial de los que no han emprendido previamente, lo que supone una señal de perseverancia de los emprendedores residentes en España.
- La actividad emprendedora en España crece menos que la de sus países de referencia. A pesar del crecimiento de las tasas de emprendimiento potencial y reciente (TEA), en 2023 España se situaba por debajo de la media de la Unión Europea (UE27) tanto en proporción de emprendedores potenciales y recientes (TEA) como en emprendedores a cargo de iniciativas consolidadas. Sin embargo, España continúa siendo uno de los países con menores tasas de cierre de iniciativas emprendedoras de su grupo de países de referencia.

Algunos otros datos a destacar se presentan a continuación:

- El **70%** de las personas que han iniciado un proyecto de emprendimiento reciente tienen **más de 35 años**.
- En 2023 han aumentado los porcentajes de personas dispuestas a emprender, siendo **11,5%** de **hombres** y el **10,9%** de las **mujeres**.
- El **13%** de las personas emprendedoras potenciales tiene **nivel educativo universitario**.
- El **50%** de las iniciativas emprendedoras nacen **sin empleados** y el **40%**, con **cinco o menos empleados**. Además, el tamaño de las iniciativas consolidadas sigue sin aumentar.
- La inmigración se ha convertido en un tractor el emprendimiento reciente, **1 de cada 7 hombres** y **1 de cada 9 mujeres inmigrantes** están emprendiendo.

4.1.3. Indicadores de seguimiento

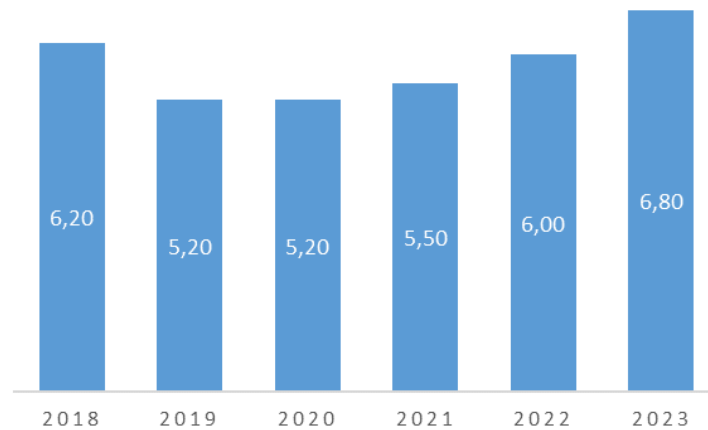
Indicador 101. TEA (%)

La Tasa de actividad emprendedora o TEA por sus siglas en inglés (*Total early-stage Entrepreneurial Activity*) se define como el porcentaje de encuestados (entre 18 y 64 años) que afirma ser:

- (1) un emprendedor, entendido como una persona que ya ha comprometido recursos en comenzar un negocio, pero todavía no ha pagado sueldos, o
- (2) el propietario de una nueva empresa con menos de 3,5 años de antigüedad, que ya ha pagado sueldos durante más de 3 meses.

El consorcio internacional GEM (Global Entrepreneurship Monitor) ofrece valores a nivel país del citado indicador para cada año ([GEM España 2023/2024](#)).

Gráfico 13. Evolución TEA (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de GEM

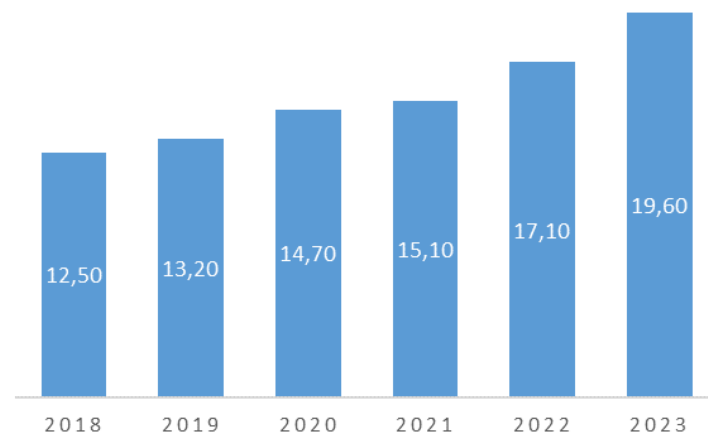
En principio, el refuerzo de la cultura pyme y el fomento del espíritu emprendedor (LA3), se refleja directamente en una mayor TEA, tal y como se aprecia en la gráfica desde el año 2021.

Indicador 102. TRAMITACIÓN PAE (%)

La Tramitación PAE (Punto de Atención al Emprendedor) es el porcentaje que suponen las sociedades limitadas que se crean en un año a través de los PAE usando el sistema CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas), respecto al número total de sociedades limitadas creadas ese mismo año.

Anualmente, la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGEIPYME) publica el número de sociedades limitadas que se crean a través del sistema CIRCE, así como también anualmente, el INE (Instituto Nacional de Estadística) publica el número total de sociedades limitadas constituidas.

Gráfico 14. Evolución Tramitación PAE (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

El aumento en la Tramitación PAE que se registra cada año desde 2018, es el reflejo de un mayor incentivo en el ecosistema emprendedor (LA4), así como de una mayor simplificación para constituir una pyme (LA5).

En esta edición del Informe de Seguimiento del Marco Estratégico se eliminan los antiguos indicadores 102. Tiempo creación (nº días) y 103. Coste creación (% sobre renta per cápita) debido a que la Administración del Banco Mundial suspendió la elaboración de los informes *Doing Business*, origen de los datos de dichos indicadores. Los citados informes serán sustituidos

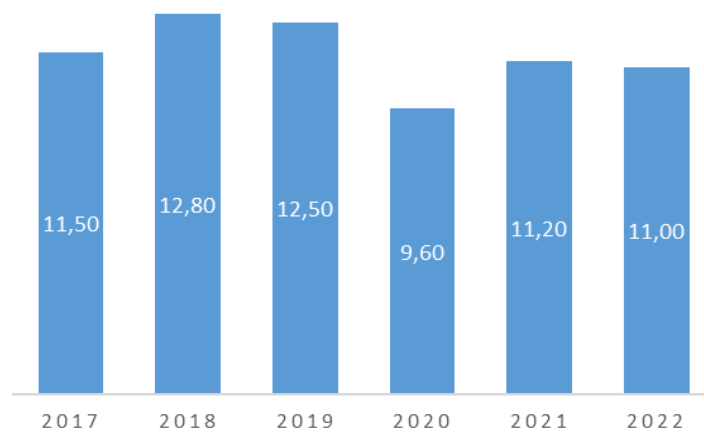
por el estudio Business-Ready, cuya finalidad es realizar una evaluación cuantitativa del entorno empresarial y la eficiencia de la burocracia y, cuyos resultados, previsiblemente podrán ser analizados en futuras ediciones de este informe de seguimiento.

Indicador 103. TASA DE NACIMIENTO DE EMPRESAS (%)

La tasa de nacimiento de empresas hace referencia al porcentaje que supone el número de nuevas empresas con asalariados nacidas en un año sobre el número de empresas con asalariados activas en ese año. En este informe de seguimiento, para el cálculo de dicho indicador se emplea la tasa bruta de entradas que relaciona la entrada de empresas en un periodo (alta de empresas) con las empresas activas en ese periodo (stock de empresas).

El Directorio Central de Empresas (DIRCE) es el origen de los datos anuales utilizados para el cálculo del indicador.

Gráfico 15. Evolución Tasa de nacimiento de empresas (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

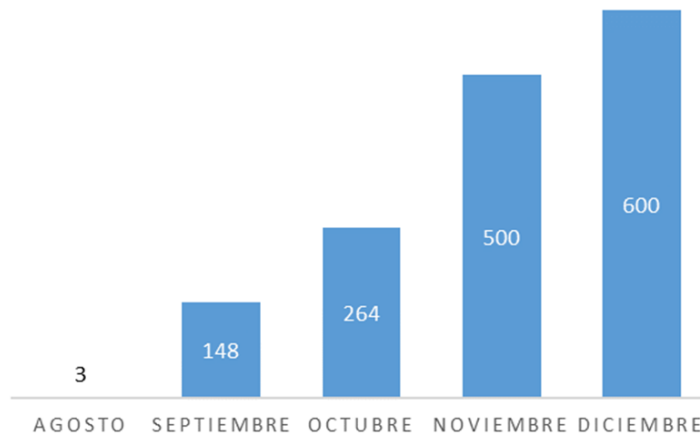
En principio, la tasa de nacimiento de empresas irá ligada al fomento del espíritu emprendedor (LA3) y a la simplificación para constituir una empresa (LA5). Este indicador, que se ha mantenido prácticamente constante en el último año disponible, mide la capacidad de una economía para generar nuevos proyectos empresariales.

Indicador 104. STARTUPS CERTIFICADAS (Nº)

En esta edición del Informe de Seguimiento del Marco Estratégico se incluye como nuevo indicador el número de *startups* certificadas. La certificación de empresas emergentes da acceso a beneficios y especialidades reconocidas en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de Fomento del ecosistema de las empresas emergentes, conocida también como Ley de *startups*.

El proceso de certificación de *startups*, ejecutado por ENISA (Empresa Nacional de Innovación, S.A.), comenzó en agosto de 2023 y ha superado recientemente las 1.000 empresas certificadas. Esta iniciativa es pionera y una referencia en toda Europa.

Gráfico 16. Evolución N^º acumulado de startups certificadas en 2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos de ENISA

Este indicador mide de forma directa el avance en la simplificación en la constitución de empresas (LA5), a la misma vez que incentiva significativamente en ecosistema emprendedor (LA4) y fomenta también el espíritu emprendedor (LA3). En las próximas ediciones del presente Informe, previsiblemente se podrá analizar la evolución anual de este indicador.



4.1.4. Actuaciones destacadas

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas de impulso al emprendimiento en la Administración General del Estado, así como en el ámbito autonómico y local:

<p>CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (LA4)</p>	
<p>Ayudas Neotec. Apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales de pequeñas empresas innovadoras, que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora, en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología.</p> <p>Sello de Excelencia. Apoyo a entidades españolas que reciben la acreditación de Sello de Excelencia (SdE) en las convocatorias del Acelerador del <i>European Innovation Council</i> (EIC).</p>	
<p>ENISA (LA3 y LA4)</p>	
<p>Certificación de empresas emergentes. La certificación es un procedimiento necesario para poder acogerse a los beneficios fiscales y sociales establecidos en el marco de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, conocida como Ley de <i>Startups</i>. Esta será válida frente a todas las administraciones y entes que deban reconocerlos. A fecha de 31 de diciembre de 2023 se habían certificado un total de 604 <i>startups</i>.</p>	
<p>CERSA: Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (LA3 y LA4)</p>	
<p>Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial. Financiación de inversiones en nuevas instalaciones industriales o ampliación y mejora de la competitividad de las existentes con el objetivo de promover el emprendimiento o el crecimiento de las pymes industriales.</p>	

<p>EOI: Escuela de Organización Industrial (LA4)</p>	
<p>Programa The Break. Programa internacional de atracción de emprendimiento femenino a España. Las emprendedoras han contribuido a la resolución de retos sectoriales de comunidades locales españolas, ubicadas en zonas rurales y ciudades pequeñas con el doble objetivo de reducir tanto la brecha de género como la brecha territorial.</p> <p>Acelera Startups. Plan de Aceleración orientado a apoyar el emprendimiento español. Existen 50 aceleradoras distribuidas por todo el país y ofrecen dos modalidades: Programas de Aceleración de <i>Startups</i> Regionales de ámbito autonómico y multisectorial, y Programas de Aceleración de <i>Startups</i> Sectoriales de ámbito nacional y especializados en uno de los diez sectores marcados por la Estrategia España Nación Emprendedora.</p>	
<p>Fundación ICO y Fundación Créate (LA2)</p>	
<p>Programa e-FP. Iniciativa de la Fundación Créate, dirigida a jóvenes que desean aprender a desarrollar con éxito un proyecto empresarial, así como para los profesores de centros educativos de FP y FP Dual que quieran acompañarlos. La Fundación ICO colabora en el proyecto.</p>	
<p>Instituto de las Mujeres y Cámara de Comercio de España (LA3 y LA4)</p>	
<p>Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM). Instrumento para la creación de empresas lideradas por mujeres con acompañamiento durante todo el proceso a través de un convenio entre el Instituto de la Mujeres y la Cámara de Comercio. El objetivo del programa es prestar asesoramiento empresarial a mujeres con una idea o proyecto de negocio o con un plan de modernización y ampliación de una empresa ya creada.</p>	
<p>Red.es (LA3 y LA4)</p>	
<p>Oficinas Acelera pyme. Red de oficinas distribuidas por todo el territorio nacional para el asesoramiento a pymes. Se trata de un espacio tanto físico como virtual en el que se realizan labores de sensibilización y apoyo a las pymes y autónomos acerca de las ventajas y metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento de sus negocios, mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en sus procesos.</p>	
<p>Andalucía (LA3)</p>	
<p>Premios a la Artesanía de Andalucía. Premios que reconocen los méritos de personas y talleres artesanos que destaquen por su creatividad, responsabilidad social y medioambiental, adaptación al mercado y capacidad de innovación, conservando al mismo tiempo sus características específicas.</p>	
<p>Islas Baleares (LA3 y LA5)</p>	

<p><i>Programa lempren.</i> Programa de apoyo a personas emprendedoras en el proceso de creación de empresas, es decir, el objetivo es facilitar recursos para emprender.</p> <p><i>Programa Imprejuven.</i> Programa para la capacitación y fomento del espíritu emprendedor en cada etapa educativa.</p>
<p>Castilla y León (LA4)</p> 
<p><i>Aceleradora de startups WOLARIA.</i> Programa para la aceleración de empresas de emprendimiento innovador.</p> <p><i>Aceleradoras Verticales.</i> Programa para la puesta en marcha y funcionamiento de 5 aceleradoras verticales en Castilla y León.</p>
<p>Cataluña (LA4)</p> 
<p><i>Start up capital.</i> Ayuda directa para <i>startups</i> tecnológicas emergentes con tecnología propia que necesitan financiación para llevar a cabo las fases iniciales del negocio, desarrollar su producto o servicio y validar el modelo de negocio para llegar al mercado.</p>
<p>Comunidad Valenciana (LA4)</p> 
<p><i>Programa Llamp.</i> Fomento y desarrollo del programa de mentorización avanzada en emprendimiento sostenible (AMES) y del programa de aceleración de proyectos emprendedores de triple impacto en la Comunidad Valenciana.</p>
<p>Galicia (LA4)</p> 
<p><i>Business Factories.</i> Programas de aceleración vertical de <i>startups</i> que se han centrado en los sectores automoción, aeroespacial y alimentación, derivando de ello <i>Business Factory Auto</i>, <i>Business Factory Aero</i> y <i>Business Factory Food</i>.</p>
<p>La Rioja (LA4 y LA5)</p> 
<p><i>Centro Regional de Patentes y Marcas.</i> Se constituyó a través de un convenio con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) con el objetivo de ofrecer gratuitamente servicios de información, asesoramiento, registro y gestión de la innovación y de la propiedad industrial, con el objetivo de contribuir al desarrollo tecnológico y a la competitividad de las empresas riojanas.</p>
<p>Extremadura (LA4)</p> 
<p><i>Mes del emprendimiento en Extremadura.</i> Asociado a la estrategia de marca Extremadura Región Emprendedora, el Mes del Emprendimiento es una actuación colectiva que concentra diversas actividades, distribuidas en todo el territorio extremeño, que sirvan para impulsar entre todos los valores asociados al emprendimiento y la empresa. Entre ellas, se encuentran líneas de ayudas para la promoción del emprendimiento, foros de encuentro entre emprendedores y empresarios como el “Foro Emprende Extremadura”, o los Premios Extremadura Región Emprendedora.</p>

<p>Asturias (LA4)</p>	
<p><i>Promoción de las actividades de innovación y cooperación de las organizaciones clúster.</i> El objetivo de esta actuación es favorecer la consolidación de las organizaciones clúster mediante el desarrollo de actividades de dinamización, fomento de la digitalización y la circularidad de las empresas y actuaciones de colaboración entre otras organizaciones clúster. La convocatoria cuenta con la línea de creación de la organización clúster para el desarrollo de nuevas iniciativas; la línea de dinamización de organizaciones clúster; y la línea de proyectos colaborativos para facilitar la combinación de conocimientos, competencias y habilidades entre los participantes.</p>	
<p>CEUTA (LA4)</p>	
<p><i>Programa Ceuta Open Future.</i> Esta iniciativa, ejecutada a través de PROCESA, tiene como objetivo la creación de un ecosistema emprendedor basado en proyectos innovadores y que incida directamente en el fomento del empleo. El impulso del talento, la transformación digital de las empresas, la apuesta por el emprendimiento y la formación tecnológica, son los ejes principales de esta iniciativa.</p>	

4.2. EJE 2. Gestión empresarial y talento

4.2.1. Líneas de actuación

Las líneas de actuación definidas en el MEPP 2030 para el Eje 2. Gestión empresarial y talento, son las siguientes:

EJE 2	GESTIÓN EMPRESARIAL Y TALENTO
LA8	Medidas para la atracción y retención del talento en las pymes
LA9	Mejorar la formación para la gestión empresarial
LA10	Avanzar en las competencias digitales de empresarios y empleados
LA11	Fomentar el intraemprendimiento
LA12	Impulsar la responsabilidad social empresarial

4.2.2. Visión general

Las políticas de gestión empresarial y talento en el ámbito de la pyme están cobrando una especial relevancia en un contexto marcado por la post pandemia, la crisis energética y la doble transición verde y digital. Estas actuaciones se enmarcan dentro de las políticas de carácter más estructural y de mayor alcance con el objetivo de apoyar a la pyme en la administración eficiente de los recursos humanos y los procesos internos, y asegurar así el crecimiento sostenible y la competitividad a largo plazo en un contexto global. En general, la Administración tienen la responsabilidad de crear las condiciones adecuadas que contribuyan a mejorar y adaptar los procesos de desarrollo de la pyme, en un mundo cambiante donde la transformación digital, la innovación y la sostenibilidad, son vectores clave en la evolución de las economías. El impulso y apoyo a la gestión empresarial y el talento a través de medidas acordes con estos procesos, son fundamentales, sobre todo en los ámbitos de atracción y retención del talento, la formación, la cultura de la innovación, el fomento de las cualificaciones en digitalización y sostenibilidad, el intraemprendimiento, el impulso de la responsabilidad social empresarial, y el fomento de una cultura de organización que promueva la colaboración, la

comunicación efectiva, el trabajo en equipo, y que permita a la pyme adaptarse de una forma flexible a cambios en el mercado, la tecnología y los marcos normativos.

En este sentido, la mayor parte de los países de la OCDE están ampliando los programas existentes para la formación y el desarrollo de capacidades. En el contexto europeo cabe destacar el programa **Erasmus para Jóvenes Emprendedores** de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países participantes. El intercambio de experiencias se produce en el marco de estancias con empresarios veteranos durante las cuales los nuevos emprendedores podrán adquirir las habilidades necesarias para dirigir una pequeña o mediana empresa. Los anfitriones también se benefician al obtener una nueva perspectiva sobre su negocio y adquirir la oportunidad de cooperar con socios extranjeros o conocer nuevos mercados.

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se establece el objetivo de hacer de España “un país que cree en la excelencia, la universalidad y la equidad en la educación; que elimina las brechas sociales y territoriales, que incentiva la formación continua y cree en el talento, promocionando el emprendimiento y la innovación, el refuerzo de sus capacidades de investigación y la atracción y fomento de la excelencia”. El Componente 13 de “Impulso a la pyme” incluye, entre sus medidas, la capacitación de personas emprendedoras y empresarias. El objetivo es reforzar las capacidades emprendedoras en general y promover el crecimiento de las pymes en particular, proporcionando la formación necesaria para que puedan crecer y ser más competitivas en el marco de la doble transición, ecológica y digital. En general, la inversión de la pyme en cualificación y formación continua en estos ámbitos, es esencial para mejorar la empleabilidad, las habilidades de gestión de las pymes y la atracción y retención de talento, así como su capacidad para abordar la doble transición.

Gran parte de las iniciativas públicas de formación y desarrollo de capacidades en el ámbito de la pyme, la industria y el emprendimiento se llevan a cabo a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI) y otros organismos como ICEX, ICO o el Ministerio de Transformación Digital. Además, el **Plan nacional de Competencias Digitales** (Componente 19), en el ámbito de “Transformación digital de la pyme” incluye acciones formativas y de desarrollo de capacidades. Por su parte, el Plan estratégico de impulso a la Formación Profesional también contempla actuaciones dirigidas a ampliar las competencias de la ciudadanía adaptándolas a la realidad del mercado de trabajo y a las nuevas profesiones del futuro, y al fomento del reciclaje profesional y la optimización del desempeño (*reskilling* y *upskilling*).

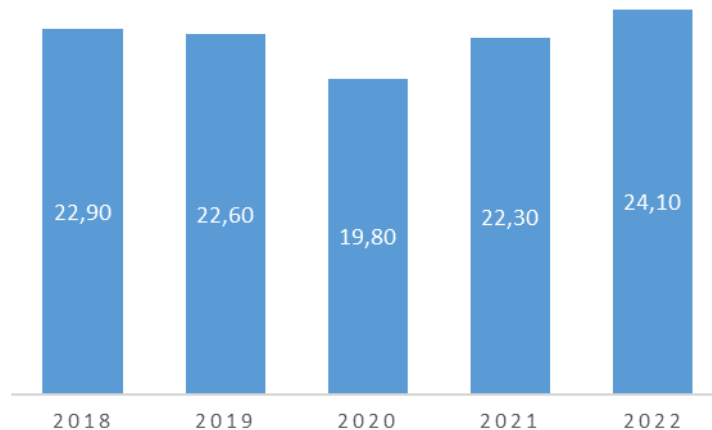
4.2.3. Indicadores de seguimiento

Indicador 201. EMPLEADOS DE PYMES QUE RECIBEN FORMACIÓN (%)

Este indicador, medido en porcentaje, relaciona el número de empleados en pymes que, en un año, participan en cursos de formación de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) con respecto al número de empleados en las pymes al final de ese mismo año.

El primer dato es facilitado por FUNDAE, mientras que el total de empleados en las pymes, se obtiene de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Gráfico 17. Evolución Empleados de pymes que reciben formación (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de FUNDAE y SS

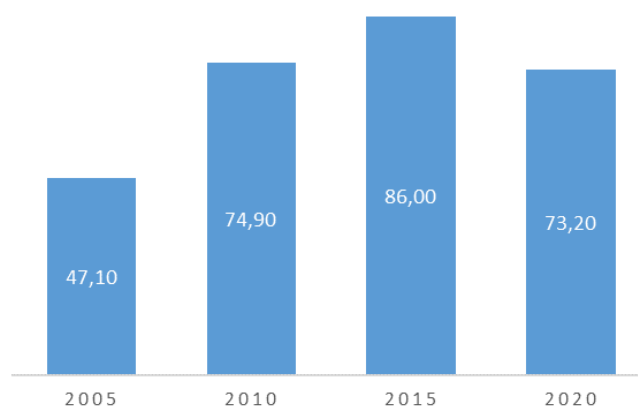
Los cursos de formación a los empleados de la pyme serán el reflejo de las medidas para la atracción y retención del talento (LA8), así como a la mejora de la formación para la gestión empresarial (LA9) y al avance en las competencias digitales de los empleados (L10). Así pues, el aumento que se aprecia en los últimos años de este indicador, se relaciona con el efecto positivo de las medidas englobadas en dichas líneas de actuación.

Indicador 202. EMPRESAS QUE PROPORCIONAN FORMACIÓN A SUS EMPLEADOS (%)

En este caso, el indicador hace referencia al número de empresas de 10 o más empleados que ofrecen formación a sus asalariados respecto del total de empresas del tamaño referido.

El indicador, actualizado cada lustro, es reflejado anualmente en la SBA (*Small Business Act*) Fact Sheet publicada anualmente por la Comisión Europea.

Gráfico 18. Evolución Empresas que proporcionan formación a sus empleados (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea

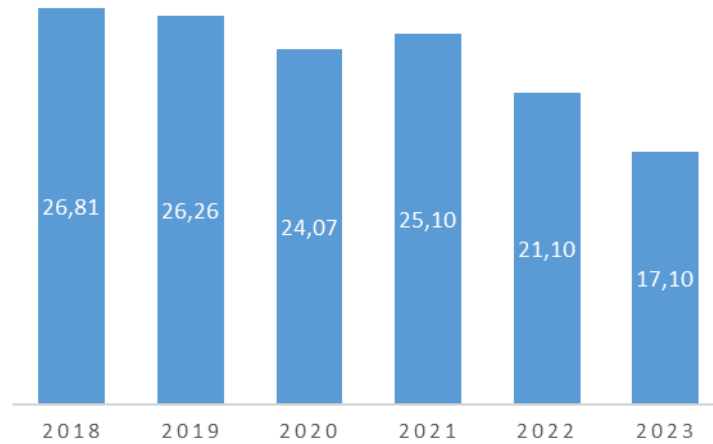
De forma similar al indicador anterior, la formación a los empleados se relaciona directamente con las medidas para la atracción y retención del talento en las pymes (LA8), así como a la mejora de la formación para la gestión empresarial (LA9) y al avance en las competencias digitales de los empleados (L10). En este caso, puesto que el indicador es actualizado cada 5 años, no se recoge aún el aumento analizado para el indicador anterior.

Indicador 203. TASA DE TEMPORALIDAD (%)

La tasa de temporalidad se define, para cada año, como el cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el número total de asalariados.

El INE es el origen de estos datos, en particular, la EPA (encuesta de población activa), que se publica trimestralmente. Para este informe, se usa como dato la media de los cuatro trimestres de cada año.

Gráfico 19. Evolución Tasa de temporalidad (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

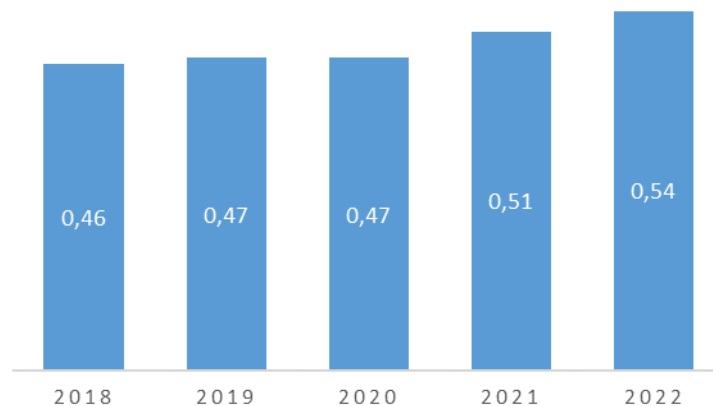
En principio, las mejoras en las medidas para la atracción y retención del talento en las pymes (LA8) se traducirán en un menor valor de este indicador, como se puede apreciar en los últimos años

Indicador 204. EMPLEADOS DESTINADOS A LA I+D EN LAS EMPRESAS (%)

El indicador se refiere a la proporción que supone el personal dedicado a la investigación y el desarrollo con respecto al total de empleados de todas las empresas o población activa. El personal destinado a la I+D incluye a todas las personas involucradas directamente en I+D, ya sean empleadas por la unidad estadística o contribuyentes externos totalmente integrados en las actividades de I+D de la unidad estadística, así como aquellos que prestan servicios directos para las actividades de I+D, sin distinción de nivel de responsabilidad, incluyendo tanto a aquellas personas cuyos servicios están ligados directamente a los trabajos de I+D como a los que administran y dirigen actividades de I+D.

El indicador, es publicado por Eurostat (Oficina Europea de Estadística).

Gráfico 20. Evolución Empleados destinados a la I+D en las empresas (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

En principio, el resultado de las medidas referentes al fomento del intraemprendimiento (LA11), así como al avance de las competencias digitales de empleados (LA10), se ven reflejadas en el aumento de este indicador, como ocurrió tanto en 2021 como en 2022.

4.2.4. Actuaciones destacadas

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas de impulso a la gestión empresarial y el talento en la Administración General del Estado, así como en el ámbito autonómico y local:

<p>EOI: Escuela de Organización Industrial (LA10)</p>	
<p>Activa Startups. Programa de apoyo a la colaboración entre <i>startups</i> y empresas consolidadas con la finalidad de impulsar la innovación y el crecimiento de empresas de nueva generación a través del desarrollo de entornos colaborativos e impulsando su digitalización. Financia proyectos colaborativos de innovación en materia de transformación digital, desarrollo e incorporación de tecnologías emergentes, transformación hacia una economía baja en carbono o incorporación de la economía circular en el modelo de negocio de la pyme.</p> <p>Generación Digital Pymes y Generación Digital Agentes del Cambio. Convocatorias de ayudas a la formación de directivos y de agentes del cambio (empleados y desempleados) de pymes, respectivamente, para el impulso de la transformación digital de las pymes españolas, mejorando así su productividad y sus posibilidades de crecimiento e internacionalización.</p>	
<p>Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (LA10)</p>	
<p>Programa Agentes del Cambio. El propósito del programa es ayudar a las pymes con el objetivo de impulsar su proceso de transformación digital, subvencionando parcialmente la contratación de profesionales denominados “Agentes del Cambio”. En concreto, el programa permite que las pequeñas y medianas empresas puedan incorporar a un experto para apoyar la transformación digital de su negocio.</p>	
<p>Fundación ICO, ICEX España Exportación e Inversiones, Pacto Mundial de la ONU España (LA9 y LA12)</p>	
<p>Proveedores Sostenibles. Programa de formación en sostenibilidad dirigido a pymes integrantes de la cadena de suministro de 17 grandes empresas españolas.</p>	
<p>OEPM: Oficina Española de Patentes y Marcas (LA9)</p>	
<p>Programa hable con un experto de Cevipyme. Servicio de asistencia personalizada a pymes en el que un experto en materia de propiedad industrial resolverá las dudas concretas planteadas por las pymes y emprendedores sobre cuestiones relacionadas con las distintas modalidades de propiedad industrial.</p>	
<p>Andalucía (LA8)</p>	
<p>Andalucía Open Future. Programa de apoyo al emprendimiento de base tecnológica basado</p>	

en la innovación que busca retener y atraer talento a Andalucía.	
Islas Baleares (LA8 y LA9)	 Govern de les Illes Balears 
<i>Programa italent.</i> Programa de desarrollo del talento empresarial en las Islas Baleares.	
Cataluña (LA12)	 Generalitat de Catalunya Departament d'Empresa i Treball
<i>Programa Valor Compartit.</i> Programa que busca sensibilizar a las empresas sobre la importancia de añadir una dimensión social a la estrategia de la empresa y ayudar a definir una estrategia que integre el impacto económico, social y medioambiental.	
Madrid (LA8 y LA10)	 Comunidad de Madrid  Dirección General de Formación CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
<i>Plan de Impulso al Talento Digital.</i> Programa de formación con compromiso de contratación e inserción laboral sobre la demanda relacionada con las diferentes tecnologías de los principales fabricantes de software de la Comunidad de Madrid.	
Comunidad Valenciana (LA8 y LA10)	 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital  AVI AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ
<i>Programa Talento.</i> Línea de incorporación de personas investigadoras y tecnólogas para proyectos de innovación en empresas.	
Galicia (LA10)	 XUNTA DE GALICIA CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA  Igrape
<i>CAPACITA.</i> Programa anual de formación y difusión en colaboración con APD (Asociación para el Progreso de la Dirección), Círculo de Empresarios de Galicia y Nordés Club empresarial.	
La Rioja (LA8 y LA12)	 ADER La Rioja
<i>Cheques de Innovación Asistencia (CHA).</i> Asistencia experta externa vinculada a innovación para que las empresas mejoren su competitividad y obtengan una mayor capacidad de adaptación a los constantes cambios de los mercados.	
Extremadura (LA8)	 JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital
<i>Ayudas para el retorno del talento emprendedor.</i> Línea de ayudas dirigidas a facilitar el regreso de extremeños y extremeñas que se encuentren en el exterior y quieran poner en marcha una idea de negocio a través de la elaboración de un proyecto empresarial.	
Diputación de Córdoba (LA9 y LA10)	 Diputación de Córdoba  IPRODECO Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba
<i>Inteligencia Artificial y Tecnologías Exponenciales, Chat GPT, Estrategia de Whatsapp Business, Innova en tu negocio, Hacia el cambio digital, Google my business,</i>	

<p><i>Herramientas Digitales, Negocio de futuro para un presente cambiante, Haz que cada campaña sea un Black Friday, Tu ruta hacia la digitalización, Vende tu producto, Omnicanalidad y Marketing, Tu valor diferencial, Ser Digital, Crecer en Talento Empresarial, Re-Evolucion@ de 0 a 100.</i> Talleres para ayudar a autónomos, trabajadores, empresarios y emprendedores a tener una visión de las tendencias actuales y futuras en el mundo de las nuevas tecnologías.</p>	
<p>Diputación de Zamora (LA8, LA10 y LA11)</p>	
<p><i>Programa Talento Emprende.</i> Programa que persigue estimular el talento innovador y el espíritu emprendedor en acciones de sensibilización dirigidas a las empresas y personas emprendedoras de la provincia de Zamora apoyando las mejores ideas a través de la convocatoria de los premios Talento.</p>	
<p>Ayuntamiento de Salamanca (LA8, LA9 y LA10)</p>	
<p><i>Alta Dirección de Mujeres, Inteligencia Artificial aplicada al ámbito de la Transformación Digital e Impulso a los negocios, Formación para el Desarrollo de Comercio Local y Pymes, TICs y Artesanía innovadora: oficios creativos, Crea tu tienda online y tu estrategia digital de manera fácil, Prepara tu campaña online de Black Friday, Aprende a vender online en plataformas electrónicas de una manera fácil, Internacionalízate: Descubre los secretos del comercio global.</i> Programas para mejorar la competitividad y eficiencia de las empresas salmantinas a través de la cualificación en habilidades directivas o de la transformación digital.</p>	
<p>Canarias (LA10)</p>	
<p><i>Programas de formación para habilidades digitales e igualdad de oportunidades.</i> El objetivo es incentivar la adquisición, formación y el manejo de equipamiento y herramientas propias de esta área de conocimiento.</p>	

4.3.EJE 3. Marco regulatorio

4.3.1. Líneas de actuación

Las líneas de actuación definidas en el MEPP 2030 para el Eje 3. Marco Regulatorio, son las siguientes:

EJE 3	MARCO REGULATORIO
LA13	Favorecer la creación de empresas de mayor tamaño a través de la fusión de pymes ya existentes
LA14	Asesorar a las pymes a través de un acompañamiento personalizado que favorezca su crecimiento
LA15	Simplificar la regulación sectorial
LA16	Mejorar la coordinación interadministrativa en relación a la actividad de la pyme
LA17	Incentivar la colaboración entre grandes empresas y pymes: Fomentar la cooperación entre grandes y pequeñas a través de las compras que permita a éstas últimas mejorar en su gestión y productividad
LA18	Fomentar la contratación pública de la pyme por parte de la Administración

4.3.2. Visión general

Dentro del Componente 13 de “Impulso a la pyme” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) se recogen un conjunto de reformas orientadas a reforzar el ecosistema empresarial español, con especial atención en las necesidades de las pymes, con el fin de apoyar a estas empresas para aumentar su productividad, reforzar sus capacidades y su resiliencia y contribuir así a la creación empleo, la competitividad, y el crecimiento potencial de la economía.

Estas reformas se han materializado de la siguiente forma:

- **Mejora de la regulación y del clima de negocios:**
 - “Ley crea y crece”: Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.
 - Reforma del marco concursal: Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades (Directiva sobre reestructuración e insolvencia).
- **Estrategia España Nación Emprendedora:**
 - “Ley de startups”: Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.
 - Orden PCM/825/2023, de 20 de julio, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de certificación de empresas emergentes que dan acceso a los beneficios y especialidades reconocidas en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.
 - Esta ley introduce modificaciones en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- **Mejora del marco de defensa de la competencia:** modificación de la Ley de Defensa de la Competencia y su Reglamento por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.
- **Reforma de Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión:** Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

En 2022, entraron en vigor tres normas clave: la **reforma concursal**, la **Ley de crea y crece** y la **Ley de startups**. Estas tres leyes tienen por objeto favorecer el impulso de las pymes, mejorar el clima de negocios, fomentar el emprendimiento, aumentar el tamaño de las empresas, la productividad y la innovación, así como reforzar el ecosistema de compañías innovadoras y tecnológicas. Asimismo, buscan promover un clima de negocios atractivo a través de la adecuación del entorno regulatorio, de la mejora de la fiscalidad, del impulso del capital humano y del establecimiento de mecanismos ágiles de reestructuración y segunda oportunidad.

En 2023 se aprobaron las reformas de **Ley de apoyo a emprendedores**, de **Ley Mercado de Valores** y de **Ley de Defensa de la Competencia y su reglamento**. El objetivo de la reforma de la ley de apoyo a emprendedores es generar un entorno regulatorio favorable a la competitividad incorporando elementos orientados a mejorar la efectividad del régimen nacional de autorización de entrada y residencia a profesionales altamente cualificados, promoviendo así la atracción del talento y de la inversión. La reforma de la Ley del Mercado de Valores busca

facilitar el acceso de las pymes al mercado bursátil y mejorar sus opciones de financiación a través de instrumentos como las emisiones de acciones o bonos, lo que puede contribuir a su crecimiento y desarrollo. Finalmente, y siguiendo las mejores prácticas internacionales, la reforma del marco competencial busca generar un entorno de negocio más justo y equitativo, promoviendo la competencia leal y ofreciendo a las pymes mayores oportunidades para prosperar y crecer.

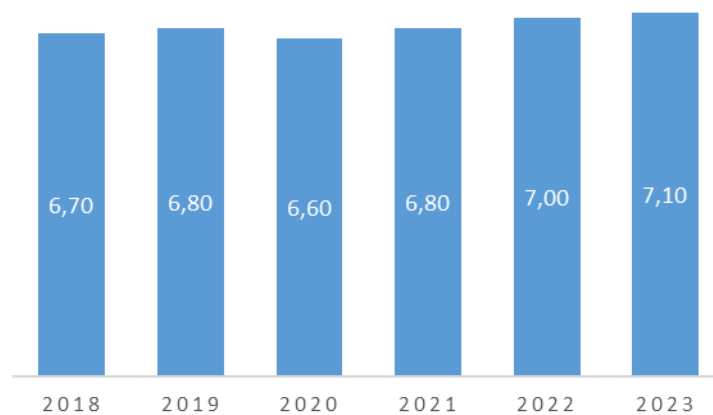
4.3.3. Indicadores de seguimiento

Indicador 301. TAMAÑO DE LA PYME (Nº EMPLEADOS)

El tamaño de la pyme, se calcula como el cociente entre el número de trabajadores de las pymes con asalariados, es decir, las empresas con 1 a 249 empleados, entre el número de pymes con asalariados al finalizar el año.

Para el cálculo del indicador, la fuente de los datos es el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Gráfico 20. Evolución Tamaño de la pyme (nº empleados)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la SS

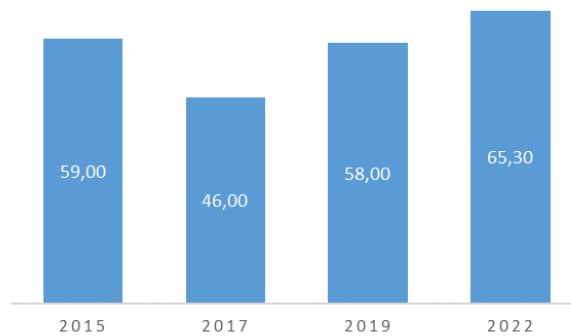
El aumento de este indicador, cada año, desde 2020, está ligado directamente al crecimiento de las pymes, aunque en principio, no será posible discernir qué parte del crecimiento corresponde a fusión de pymes ya existentes (LA13), a un mejor asesoramiento (LA14), a la simplificación de la regulación sectorial (LA15) o a otras razones.

Indicador 302. COMPLEJIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (%)

El indicador mide el porcentaje de los encuestados que afirman que la complejidad de los procedimientos administrativos es un problema al hacer negocios.

El citado indicador se incluye en las medidas reflejadas en la *SBA Fact Sheet* anual de la Comisión Europea, en concreto, en el apartado “Administración Responsiva o Adaptable”.

Gráfico 21. Evolución Complejidad de los procedimientos administrativos (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea

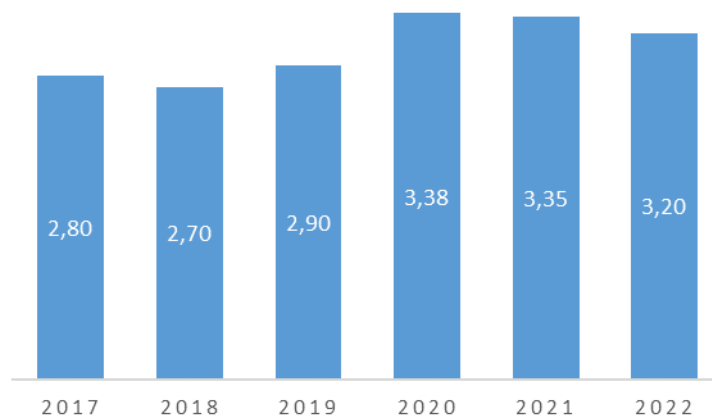
Las mejoras enfocadas a la simplificación de la regulación sectorial (LA15) deben traducirse directamente en la disminución del indicador en cuestión. Como se puede observar, ha aumentado la percepción de complejidad de los procedimientos administrativos, es por ello que una de las prioridades de la Comisión Europea para el próximo mandato será la simplificación y la reducción de las cargas administrativas.

Indicador 303. LIGEREZA DE LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS (1-7)

La ligereza de las cargas administrativas es un indicador que mide con un número del 1 (extremadamente pesado) al 7 (nada pesado) hasta qué punto los encuestados consideran que el cumplimiento de los requisitos administrativos públicos (por ejemplo: permisos, regulaciones o informes) son un impedimento para las empresas nacionales.

En este caso, el indicador también es publicado por la Comisión Europea en la *SBA Fact Sheet*.

Gráfico 22. Evolución Ligereza de las cargas administrativas (1-7)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea

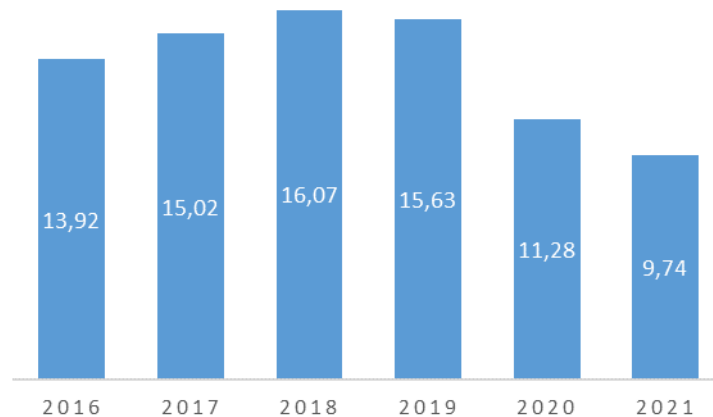
Del mismo modo que con el indicador anteriormente citado, las mejoras en la simplificación de la regulación sectorial (LA15) se traducen en un menor valor de este indicador. Aun habiéndose producido un leve descenso en el valor del indicador, como ya se ha señalado en el apartado anterior, es necesario seguir trabajando en la reducción de las cargas administrativas.

Indicador 304. EMPRESAS DE ALTO CRECIMIENTO (%)

El indicador mide, en porcentaje, el número de empresas de alto crecimiento en relación con el número total de empresas de 10 o más asalariados. Cabe destacar que las empresas de alto crecimiento se definen como aquellas que cumplen que el empleo ha crecido al menos un 10% por año en los últimos 3 ejercicios, así como que hace 3 años tenían 10 o más asalariados.

El indicador es publicado por Eurostat.

Gráfico 23. Evolución Empresas de alto crecimiento (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

En principio, el aumento de la proporción de empresas de alto crecimiento iría ligado al crecimiento de la pyme, aunque nuevamente no sería posible discernir la parte del crecimiento que se deba a un mejor asesoramiento (LA14) o a una simplificación en la regulación (LA15), entre otras razones. Cabe citar que la disminución de este indicador según los últimos datos disponibles, parece no tener un gran impacto en el tamaño de la pyme, que se mantiene prácticamente constante en dichas anualidades, como se observa en el gráfico expuesto para el indicador 301.

4.3.4. Actuaciones destacadas

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas en relación con el marco regulatorio tanto en la Administración General del Estado como en el ámbito autonómico y local:

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (LA15 y LA17)



Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. La Ley 18/2022 busca crear un entorno más favorable para el emprendimiento y el crecimiento empresarial en España, mediante la simplificación administrativa, incentivos fiscales y apoyo a los emprendedores. Algunos de los aspectos más relevantes son los siguientes: se reduce el importe mínimo legal de 3.000 euros de capital social a un euro para poder constituir una sociedad de responsabilidad limitada; se reforma el Centro de Información y Red de Creación de Empresas para impulsar su utilización y reducir los plazos de constitución de empresas y su coste; se reforma la figura del Emprendedor de Responsabilidad Limitada para que la limitación de responsabilidad por las deudas empresariales o profesionales se aplique, además de a la vivienda habitual, a los bienes de equipo productivos; se aumentan las obligaciones de transparencia sobre facturas y pagos a proveedores para las sociedades de mayor tamaño; se crea y regula el Observatorio Estatal de la Morosidad Privada; se crean mecanismos por los que entidades públicas que conceden subvenciones o realizan contrataciones públicas pueden influir en empresas elegidas para que éstas cumplan los plazos de pago; se crea la obligación de Factura Electrónica; se diseña un nuevo régimen jurídico para las plataformas de financiación participativa (crowdfunding) y se incluyen reformas que buscan impulsar y mejorar la inversión colectiva y el capital riesgo en España.

Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (LA16 y LA18)



Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo y crecimiento de las *startups* y empresas emergentes en España mediante incentivos fiscales específicos, como la reducción de impuestos o la exención temporal de determinadas obligaciones tributarias, y facilitando el acceso a fuentes de financiación, como fondos públicos, inversores privados o programas de apoyo financiero. Entre sus medidas destacan: la certificación de *startups*; la creación del Foro Nacional de Empresas Emergentes como órgano interministerial consultivo y de colaboración entre las administraciones públicas, universidades, organismos públicos de investigación y centros tecnológicos, asociaciones empresariales de base asociativa, empresas emergentes, etc.; el fomento la Compra Pública Innovadora para empresas emergentes; el apoyo a las empresas emergentes innovadoras de base digital, sobre todo en sus inicios, adaptando el marco administrativo, fiscal, civil y mercantil a sus especificidades; la mejora del tratamiento fiscal de las *stock options* usadas para retribuir a los trabajadores de las *startups*; la mejora de las condiciones para la obtención de visados para emprendedores, profesionales altamente cualificados, inversores, etc. y la creación el visado de nómadas digitales; el aumento en la deducción por inversión en empresas de nueva creación del 30% al 50%, con una base de cálculo elevada de 60.000 € a 100.000 € y la eliminación de la obligación de obtener el NIE para los inversores no residentes, de manera que solo se exige tanto a ellos como a sus representantes la solicitud de los números de identificación fiscal (NIF) a la AEAT, a través de un procedimiento electrónico y con un plazo de resolución de 10 días hábiles.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y
Cooperación (LA14)



Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Entre sus objetivos destaca apoyar a las empresas y al tejido productivo, con especial énfasis en las pymes y la economía social, para promover economías prósperas, inclusivas y sostenibles. La norma recoge la acción pública orientada a la promoción de la disciplina del desarrollo sostenible, en colaboración con los agentes de la cooperación española, con las universidades públicas y privadas con sede en España y con todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, para avanzar en la mejora continua de los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las políticas de desarrollo sostenible de la cooperación española.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (LA13 y
LA14)



Real Decreto 1009/2015, de 6 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supra autonómico. Subvenciones para el fomento de la integración supra autonómica de entidades asociativas de carácter agroalimentario, orientándose a la mejora de la dimensión empresarial, la eficiencia y la rentabilidad de dichas entidades asociativas.

Cámara de Comercio de España (LA15 y LA16)



Renovación con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, de cara al bienio 2023-2024, del convenio para la identificación y reducción de cargas administrativas que soportan las empresas. En virtud de la colaboración público-privada y con el objetivo de impulsar la competitividad de las empresas reduciendo costes y tiempos administrativos, la Cámara de España trabaja con la Administración General del Estado para identificar trámites

innecesarios, repetitivos o especialmente complejos que puedan suprimirse, reducirse o simplificarse.

Madrid (LA14)



Dirección General de Comercio,
Consumo y Servicios
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

Programa Diagnóstico de Pequeño Comercio. Programa de consultoría individualizada a pequeños comercios para identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora, así como para incrementar su grado de transformación digital.

Andalucía (LA15 y LA16)



Junta de Andalucía
Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación

Decreto 176/2021, de 8 de junio, por el que se aprueba el Plan General de Emprendimiento 2021-2027. El Plan tiene el objeto de reforzar, de forma coordinada y sinérgica, los programas, recursos y servicios que se ofrecen a los emprendedores y, de esta forma, favorecer la creación de empresas y la competitividad.

Decreto 206/2023, de 29 de agosto, por el que se crea y se regula la Comisión de Seguimiento del Plan General de Emprendimiento 2021-2027. La Comisión tiene como fines el asesoramiento, seguimiento, análisis y la evaluación de las medidas diseñadas y desarrolladas en las correspondientes líneas de actuación del Plan General de Emprendimiento.

Extremadura (LA18)



JUNTA DE
EXTREMADURA
Consejería de Economía,
Empleo y Transformación
Digital

Programa Licitapyme. Programa de asesoramiento y formación a empresas y autónomos para participar con éxito en los procedimientos de licitación de contratos públicos. Está especialmente dirigido a autónomos y pymes que se encuentran con diferentes niveles de conocimiento en cuestiones de licitación pública, desde las que quieren iniciarse en el proceso hasta las que ya han licitado alguna vez, pero quieren conocer mejor su funcionamiento.

4.4.EJE 4. Financiación

4.4.1. Líneas de actuación

Las líneas de actuación definidas en el MEPP 2030 para el Eje 4. Financiación, son las siguientes:

EJE 4	FINANCIACIÓN
LA19	Fomentar las alternativas a la financiación bancaria
LA20	Ampliar la disponibilidad financiera en las distintas fases del ciclo de vida de las pymes
LA21	Reorientar las condiciones de fiscalidad para la mejora de la financiación de las pyme
LA22	Simplificación el acceso a las ayudas para las pymes
LA23	Reforzar los mecanismos para reducir la morosidad
LA24	Desarrollo de un marco sobre Garantías mobiliarias
LA25	Reforzar el sistema de garantías español y fomentar entre las pymes su conocimiento y uso
LA26	Promover la información y formación sobre financiación pública
LA27	Fomentar el buen gobierno y la transparencia financiera de las pymes

LA28	Fomentar la flexibilización de los requisitos de acceso y fomentar las ventajas del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), así como de las plataformas de crowdfunding y crowdlending
LA29	Otras medidas de financiación

4.4.2. Visión general

Tras la implementación y ejecución en 2022 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en septiembre de 2023, la Comisión Europea publicó el **SME Relief Package**, un nuevo paquete de medidas de apoyo a las pymes europeas, en donde se resalta como área clave, la necesidad de ayudar a las pymes mejorando su liquidez y acceso a la financiación. Destacan como principales iniciativas de este paquete de ayudas: el desarrollo de un Reglamento sobre la morosidad en las operaciones comerciales con el fin de combatir los retrasos en los pagos y de esta forma mejorar la liquidez de las pymes y facilitar el acceso a mejores condiciones de financiación; la asignación de más de 200.000 millones de euros en diversos programas de financiación de la UE hasta 2027 que permitirán a las pymes acceder a diversas formas de apoyo financiero; se fomenta la transferencia de fondos de los Estados miembros hacia los compartimentos nacionales del eje de actuación para pymes de **InvestEU**, garantizando la disponibilidad de una parte de la garantía propuesta de la UE de 7.500 millones de euros en el marco de un nuevo eje específico de la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP); y además, se realizará una propuesta para una Directiva sobre la simplificación fiscal para las pymes. Así, todo ello atraerá inversiones privadas adicionales para ayudar a las pymes a crecer.

Por su parte, el Banco de España señala en su Informe Anual de 2023, que tanto la oferta como la demanda de crédito en España continuaron contrayéndose, afectando tanto a empresas como a hogares. El coste y los criterios de concesión de préstamos se endurecieron desde mediados de 2022, aunque esta contracción se estabilizó hacia el último trimestre del 2023. La percepción de las pymes sobre la oferta de crédito bancario también empeoró desde abril de 2022 y la oferta y demanda de crédito en España continuaron contrayéndose en 2023. El porcentaje de pymes que solicitó préstamos bancarios alcanzó un mínimo histórico desde 2009.

A pesar de los desafíos, se observó un aumento significativo en inversiones en TICs y digitalización, reflejando un dinamismo en la inversión en capital intangible y tangible.

Según refleja CESGAR en su XIII Informe sobre Financiación de la pyme, en 2023 el 54,2% de las pymes españolas manifestó necesidades de financiación. Las necesidades variaron por sector y tamaño de la empresa, de hecho, entre las pymes con más de 10 personas empleadas (en torno a 171.893 empresas) el porcentaje con necesidades de financiación se eleva hasta el 73,4%. Las necesidades también varían según el sector, siendo más altas en sectores como Información y Comunicaciones, Hostelería y Restauración y en pymes exportadoras e innovadoras.

En cuanto al destino de la financiación, un alto porcentaje de pymes ha necesitado financiación para el circulante (67,1%), aunque en 2023 este porcentaje disminuyó respecto a 2022. Las inversiones en equipo productivo aumentaron significativamente, impulsadas por la digitalización y las inversiones en inmuebles, mientras que los planes de expansión mantuvieron una presencia reducida. La digitalización y la sostenibilidad fueron los destinos destacados de la financiación, con un 29,3% de pymes buscando financiación para estos fines.

La financiación obtenida también tiene un impacto directo en el empleo. El 9% de las pymes que necesitan financiación para el circulante o proyectos de expansión prevé crear empleo si obtienen dicha financiación, estimando la creación de 687.145 nuevos empleos en los próximos tres años. Aunque en comparación con 2022, el número de empresas con intención de crear empleo ha disminuido, parece que los proyectos son de mayor envergadura, ya que el empleo asociado a estos proyectos ha aumentado.

El recurso a la financiación bancaria por parte de las pymes ha mostrado un ligero aumento respecto a 2022, alcanzando el 62%. Sin embargo, el cambio más significativo es la notable caída

de la financiación no bancaria, que se ha reducido al 22,8% desde el 41,5% en 2022. Al desglosar los componentes de la financiación ajena no bancaria, se observa que esta incluye principalmente el pago aplazado a proveedores (58,3%) y subvenciones (28,6%). En comparación con el año anterior, la importancia del pago aplazado a proveedores ha disminuido, mientras que las subvenciones han ganado protagonismo. Además, los fondos propios han continuado ganando peso en la estructura de financiación de las pymes.

En relación con las condiciones de la financiación bancaria, éstas han empeorado en algunos aspectos: el número de pymes que señala que el coste de financiación ha sido superior al esperado ha sido mayor que en 2022 (35,1% frente a 29,6%) y menor el porcentaje que ha obtenido el 100% de la financiación solicitada (82,3% frente a 87,4%).

En resumen, los años 2022 y 2023 presentaron desafíos continuos para las pymes en términos de acceso a financiación, con un entorno de crédito más restrictivo, con mayor coste y una necesidad creciente de inversiones en digitalización y sostenibilidad.

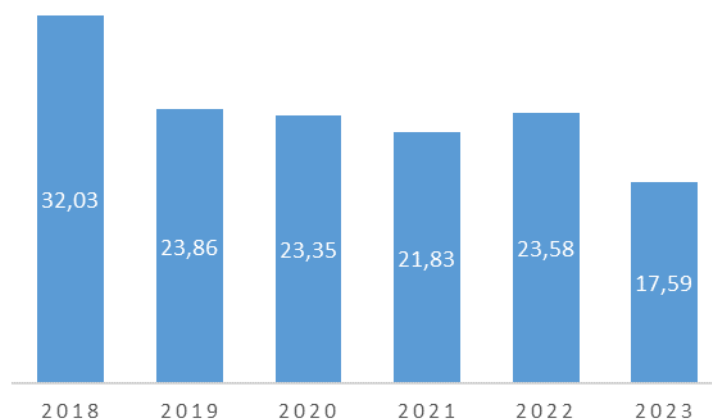
4.4.3. Indicadores de seguimiento

Indicador 401. PMP A PROVEEDORES DE LA AGE (DÍAS)

El periodo medio de pago a proveedores (PMP) mide el plazo de media que transcurre entre que los proveedores entregan los bienes o servicios y se produce el pago material de la operación.

El PMP a proveedores de la AGE correspondiente al mes de diciembre de cada año es calculado por la IGAE según la metodología del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Gráfico 24. Evolución PMP a proveedores de la AGE (días)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la IGAE

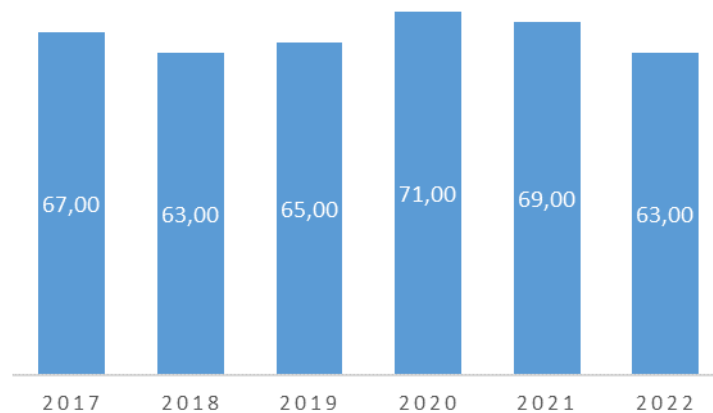
En principio, la disminución del PMP a proveedores de la AGE refleja la eficacia de los mecanismos para reducir la morosidad (LA23), en este caso, en el ámbito público. En el último año (2023), tal y como se aprecia en el gráfico, se registra el mínimo valor para este indicador desde que se analizan datos para el presente Informe de Seguimiento.

Indicador 402. PMP EN EL SECTOR PRIVADO (DÍAS)

El periodo medio de pago a proveedores (PMP) mide el plazo de media que transcurre entre que los proveedores entregan los bienes o servicios y se produce el pago material de la operación.

El PMP a proveedores en el sector privado es calculado por el Banco de España (BdE) a partir de la información contable de las empresas recogidas en su Central de Balances.

Gráfico 25. Evolución PMP en el sector privado (días)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del BdE

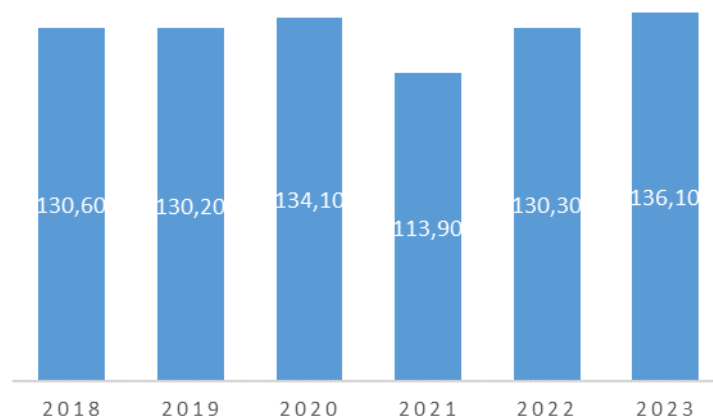
De la misma forma que el indicador anterior, la disminución del PMP a proveedores en el sector privado reflejará la eficacia de los mecanismos para reducir la morosidad (LA23), en este caso, en el ámbito privado. Al igual que en el caso del indicador anterior, el último año disponible, en este caso 2022, registra el valor mínimo desde 2018.

Indicador 403. FINANCIACIÓN BANCARIA A PYMES (k€/pyme)

La financiación bancaria por pyme como indicador expresa el cociente entre la suma de los importes de los nuevos préstamos concedidos en un año por las entidades de crédito a sociedades no financieras que tengan un importe inferior a 1 millón de euros. Se asume que las empresas deudoras de los préstamos de importe inferior a 1 millón de euros son fundamentalmente pymes.

Las fuentes son la información que las entidades financieras envían al Banco de España, y el número de empresas inscritas en la Seguridad Social.

Gráfico 26. Evolución Financiación bancaria a pymes(k€/pyme)







Fuente: elaboración propia a partir de datos del BdE y de la SS

En principio, cuanto más atractivas para las pymes sean las alternativas a la financiación bancaria (LA19), menor será la dependencia de estas a la financiación de las entidades de crédito. Sin embargo, tras una fuerte disminución de la financiación bancaria a pymes en el año 2021, en los años subsiguientes se ha registrado un aumento de esta, siendo necesario por tanto incrementar las medidas para potenciar la financiación alternativa.

4.4.4. Actuaciones destacadas

A continuación, se recogen algunas medidas relacionadas con la financiación tanto desde la Administración General del Estado, como desde el ámbito autonómico y local:

<p>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (LA19 y LA20)</p>	
<p><i>Líneas de Actuación del PERTE Aeroespacial.</i></p> <p>ACT 15: Apoyo bottom-up al sector aeroespacial. Ayudas parcialmente reembolsables del CDTI.</p> <p>ACT 16: Invierte Aeroespacial. Capitalización de empresas de base tecnológica para su desarrollo y posterior consolidación.</p>	
<p>Ministerio de Industria y Turismo (LA20, LA22 y LA26)</p>	
<p><i>ACTIVA Financiación.</i> Esta actuación va dirigida a proyectos que promuevan la transformación digital de las empresas industriales al mismo tiempo que contribuyan a la mejora de su sostenibilidad ambiental como consecuencia de dicha digitalización. En cuanto a los instrumentos y características de la ayuda, los apoyos se configuran en formato mixto de préstamo y subvención con 2 líneas de actuación diferenciadas: ACTIVA–pyme y ACTIVA–grandes implementaciones.</p> <p><i>Ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera (IDi).</i> Para estimular la competitividad y mejorar la posición en el mercado, se ha aprobado un marco normativo para la financiación de proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental e innovación en materia de organización y procesos en el ámbito de la industria manufacturera. En particular, esta actuación pretende apoyar el impulso tecnológico a empresas y sectores industriales con gran efecto tractor sobre otras actividades auxiliares y complementarias, así como a las cadenas de valor estratégicas.</p> <p><i>Agrupaciones empresariales innovadora (AEIs).</i> El programa tiene como objeto mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Para ello prevé apoyar con recursos públicos las estrategias de innovación y competitividad empresarial desarrolladas por parte de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs). Los tipos de actuaciones y proyectos susceptibles de recibir las ayudas del programa podrán ser los siguientes: Línea 1. Actuaciones de apoyo al funcionamiento de Agrupaciones Empresariales Innovadoras; Línea 2. Estudios de viabilidad técnica; Línea 3. Proyectos de Tecnologías Digitales.</p>	
<p>Ministerio de Industria y Turismo y SEPIDES (LA20, LA22 y LA26)</p>	
<p><i>Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP).</i> El Fondo se crea con la finalidad de prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo y la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio.</p>	
<p>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (LA20)</p>	
<p><i>Línea de financiación al sector agroalimentario y pesquero ICO MAPA SAECA.</i> Subvención hasta el 15% del principal a créditos de la línea ICO-SGR-SAECA y hasta el 100% del</p>	

coste del aval de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a explotaciones y operadores del sector agroalimentario y pesquero.

Ministerio de Cultura (LA25)



Transferencia a la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual Fianzas SGR. El objetivo de esta actuación es cubrir los costes de aval derivados de las garantías otorgadas a empresas, asociaciones y fundaciones del sector cultural español, facilitando el acceso a la financiación por parte de las pymes, asociaciones y fundaciones del sector cultural español.

Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y ENISA (LA19)



Línea ENISA Emprendedoras Digitales. Línea de préstamos participativos para pymes innovadoras lideradas por mujeres. El objetivo de este programa es el de impulsar, a través de la financiación, proyectos de emprendimiento digital femenino y reducir la brecha de género existente en este ámbito.

ICO: Instituto de Crédito Oficial (LA19, LA23, LA25 y LA28)



Líneas ICO de Mediación, Programa de compras de bonos y pagarés de empresa emitidos a través del MARF, Programa de compra de bonos de titulización, Aquisgrán (Fondo de titulización), Fond-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras, Línea de Avaes ICO Covid19, Línea de Avaes Ucrania, Fond-ICO Pyme, Fond-ICO Global, Programa de Garantía ICO de carteras pymes. Todas estas líneas tienen el objetivo común de ayudar a financiar la actividad y los proyectos de autónomos, pymes y empresas y su expansión internacional.

CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (LA26)



Red PIDI (Puntos de Información sobre I+D+i). Servicio de información y asesoramiento para empresas y emprendedores sobre instrumentos de financiación pública de I+D+i. Red integrada por organismos de diferente naturaleza distribuidos por toda España y gestionada y coordinada por el CDTI. Aunque la Red se dirige a todo tipo de empresas y entidades, su naturaleza y enfoque la convierte en un servicio de especial interés para pymes.

Instituto de las Mujeres (LA19)



Programa de microcréditos. El objetivo principal de este programa es dar respuesta a la dificultad de acceso al crédito y a la financiación con que se encuentran las emprendedoras que ya han elaborado su idea de negocio y su plan de empresa pero que necesitan disponer de dinero al inicio del proyecto emprendedor. El Instituto de las Mujeres ha suscrito un convenio con Microbank que, permite acceder a una financiación sin necesidad de avales personales, para la puesta en marcha, promoción, consolidación, crecimiento y mejora de los proyectos empresariales de las mujeres.

<p>Instituto para la Transición Justa (ITJ) (LA19)</p>	
<p><i>Líneas de ayudas.</i> En concreto las tres siguientes: Ayudas dirigidas a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo Ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo y, Ayudas dirigidas a proyectos de infraestructuras para municipios de convenios de transición justa.</p>	
<p>CERSA: Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (LA25)</p>	
<p><i>Fortalecimiento del Sistema de Garantías.</i> El objetivo del programa es facilitar apoyo a pymes y autónomos en forma de avales financieros; garantizar otro tipo de compromisos comerciales y técnicos requeridos en su actividad; y fomentar su crecimiento e inversión, mejorando el acceso a financiación. La finalidad principal es, por tanto, cubrir las pérdidas derivadas de las garantías concedidas por las Sociedades de Garantía Recíproca (SGRs) a pymes y autónomos. El programa apoya avales para garantizar necesidades de financiación, tanto de operaciones de inversión como de capital circulante, avales requeridos para recibir anticipos de subvenciones, así como determinados avales comerciales y técnicos concedidos por las SGRs a las empresas.</p>	
<p>Andalucía (LA19)</p>	
<p><i>Subvenciones dirigidas a la modernización y a la mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas andaluzas.</i> El objetivo es el fomento de la modernización y la expansión de las pymes artesanas a través de líneas de financiación para la modernización de las infraestructuras y equipamientos de los talleres y la mejora de la imagen corporativa de las empresas.</p>	
<p>Cataluña (LA19)</p>	
<p><i>Start up capital de coinversió.</i> Línea de ayudas que se compone de una ayuda reembolsable en forma de préstamo y una ayuda no reembolsable.</p>	
<p>Castilla-La Mancha (LA19 y LA25)</p>	
<p><i>Préstamos FINANCIA ADELANTE.</i> Préstamos a pymes que realicen un proyecto de inversión en Castilla-La Mancha.</p> <p><i>Préstamos RETO D.</i> Préstamos a pymes que realicen un proyecto de inversión y/o tengan necesidades de liquidez para la financiación de circulante localizadas en las zonas más despobladas de la región.</p> <p><i>Aval RETO D.</i> Avales a pymes que realicen un proyecto empresarial en las zonas más despobladas de Castilla-La Mancha.</p>	

<p>Castilla y León (LA19)</p>	
<p><i>Plan de crecimiento innovador.</i> El objetivo del plan es facilitar la financiación de los proyectos empresariales de inversión dentro del ámbito territorial de Castilla y León, con el fin de promover la creación de empresas y el desarrollo de la competitividad y la consolidación del tejido empresarial de las empresas existentes, mediante el fomento de la inversión, así como la creación de empleo vinculado a la misma y/o el mantenimiento de puestos de trabajo.</p>	
<p>Aragón (LA19)</p>	
<p><i>Fondo de apoyo a la innovación de las pymes aragonesas.</i> Fondo que permite el acceso a financiación a empresas con proyectos innovadores que, por su elevado riesgo, tienen dificultad para acceder a la financiación de entidades financieras.</p>	
<p>La Rioja (LA20, LA22 y 25)</p>	
<p><i>Financia Inversión y Financia Circulante.</i> Ayudas a operaciones de préstamo y arrendamiento financiero para la financiación de activos fijos y ayudas para el coste de avales de préstamos para financiación de circulante.</p>	
<p>Diputación de Palencia (LA29)</p>	
<p><i>Ayudas a la inversión destinadas al mantenimiento del tejido industrial y a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Palencia.</i> Líneas de subvención destinadas a la creación de nuevas empresas, consolidación de empresas existentes y ayudas al alquiler de espacios para la instalación de iniciativas empresariales.</p>	
<p>Diputación de Zamora (LA29)</p>	
<p><i>Subvenciones a microempresas de la provincia de Zamora.</i> Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a proyectos de inversión destinados a mejorar el tejido productivo en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Zamora.</p>	
<p>Navarra (LA20)</p>	
<p><i>SODENA Capital Semilla.</i> El objetivo desde el área de Capital Semilla es cubrir las necesidades de financiación de proyectos empresariales de nueva o reciente creación, con alto potencial de crecimiento para Navarra, con un carácter innovador, con diferenciación respecto a productos o servicios ya disponibles en el mercado, que permita abordar nuevos nichos de mercado y la creación de empleo cualificado.</p>	

4.5. EJE 5. Innovación y digitalización

4.5.1. Líneas de actuación

Las líneas de actuación definidas en el MEPP 2030 para el Eje 5. Innovación y digitalización, son las siguientes:

EJE 5	INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
LA30	Incorporar herramientas digitales en la relación de las pymes con la Administración
LA31	Facilitar la transformación digital de las pymes como elemento clave en su ciclo de vida
LA32	Fomentar la colaboración empresarial y el desarrollo de clusters empresariales
LA33	Fomentar programas de innovación entre las pymes así como el desarrollo de ecosistemas innovadores
LA34	Ventanilla única para la innovación
LA35	Financiación para la digitalización
LA36	Desarrollar programas de asistencia para pymes en Industria 4.0
LA37	Apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras KET
LA38	Fomentar el conocimiento entre las pymes sobre cómo proteger sus derechos de propiedad industrial así como todo lo relativo a la propiedad intelectual
LA39	Financiación para la innovación

4.5.1. Visión general

Este eje trata dos aspectos que se consideran fundamentales para mejorar la competitividad de nuestras pymes: la innovación empresarial y, como parte de ésta pero que ha adquirido su propio desarrollo, la digitalización. La digitalización es una de las palancas clave para la modernización de las empresas, por ello, desde la Administración General del Estado se lanzó en julio de 2020 la **Agenda España Digital** (actualizada en 2022), concebida como la hoja de ruta para impulsar el proceso de transformación digital del país con un presupuesto del 30% de los fondos *NextGenerationEU*.

Esta agenda se concibió también como pilar estratégico para la recuperación de la crisis generada por la pandemia, y como vector de modernización y prosperidad a medio plazo, actuando en la triple dimensión de (i) infraestructuras y tecnología; (ii) economía y (iii) personas.

La palanca (ii) economía incluye medidas para impulsar la digitalización de las pymes y de la Administración Pública, el emprendimiento digital, la integración de la tecnología en las cadenas de valor de la industria y los servicios y el sector audiovisual.

Para encauzar el proceso de transformación digital, se han puesto en marcha 8 planes digitales específicos:

- Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales de la sociedad, la economía y los territorios,
- Estrategia de Impulso a la Tecnología 5G,
- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA),
- Plan Nacional de Competencias Digitales,
- **Plan de Digitalización de Pymes,**
- Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas,
- España Hub Audiovisual de Europa,
- Plan Nacional de Ciberseguridad

Además de las inversiones, este proceso de transformación digital incluye una ambiciosa agenda de reformas regulatorias estructurales que persiguen la modernización y digitalización de la Administración, la modernización de las telecomunicaciones y el sector audiovisual, con las nuevas leyes de Telecomunicaciones, Ciberseguridad 5G y Comunicación Audiovisual, entre otras.

Dentro del [Plan de Digitalización de la Pymes](#), se han lanzado los siguientes programas:

- Acelera pyme
- Programa Kit Digital
- Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI)
- Activa Industria 4.0
- Activa *Startups*
- Activa Crecimiento
- Activa Ciberseguridad
- Digital Innovation Hubs (PADIH)

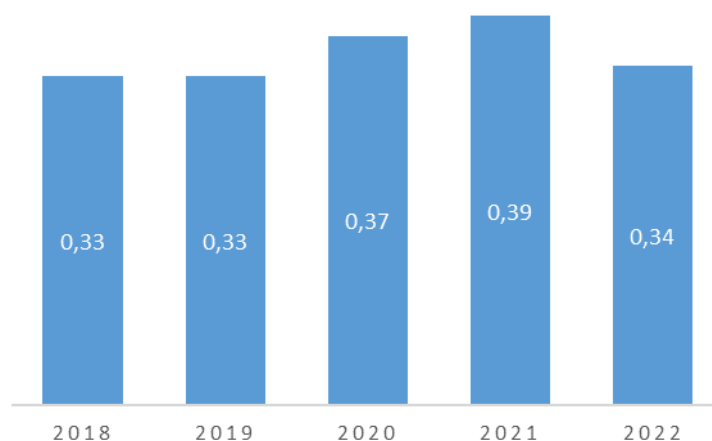
4.5.2. Indicadores de seguimiento

Indicador 501. GASTO EN I+D DE PYMES (%)

El indicador mide el porcentaje que supone el gasto en I+D ejecutado por las pymes españolas sobre el PIB nacional.

El INE publica anualmente los datos del gasto empresarial en I+D interna en la Estadística sobre Actividades de I+D.

Gráfico 27. Evolución Gasto en I+D de pymes (% sobre PIB)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

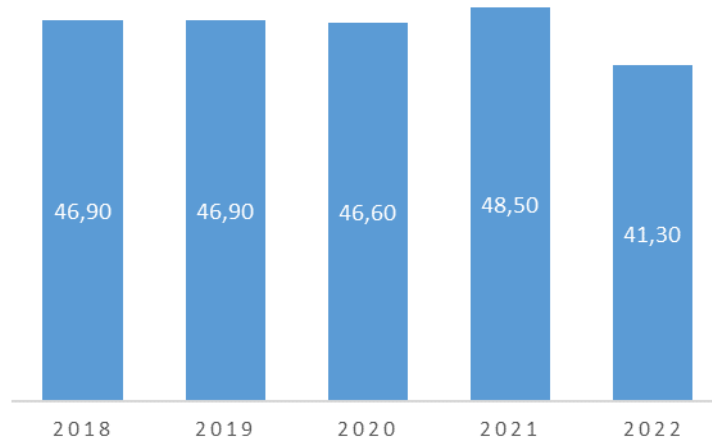
La variación del gasto en I+D de las pymes estará en principio relacionada con las medidas para fomentar la colaboración empresarial y el desarrollo de clústeres empresariales (LA32), así como con los programas de innovación entre las pymes y el desarrollo de ecosistemas innovadores (LA33). Las medidas enfocadas a mejorar la financiación para la innovación (LA39), en principio, también se ven reflejadas en el indicador descrito. El presente indicador, tal y como se aprecia en el gráfico, sufre un retroceso en 2022, tras el aumento sucesivo del mismo en los años 2020 y 2021.

Indicador 502. GASTO DE I+D EMPRESARIAL QUE CORRESPONDE A PYMES (%)

El indicador se define como el porcentaje que supone el gasto en I+D ejecutado por las pymes sobre el gasto en I+D total, ejecutado por todas las empresas a nivel nacional.

El origen de los datos para el cálculo del indicador es, como en el caso anterior, la Estadística sobre Actividades de I+D que publica anualmente el INE.

Gráfico 28. Evolución Gasto en I+D empresarial que corresponde a pymes (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

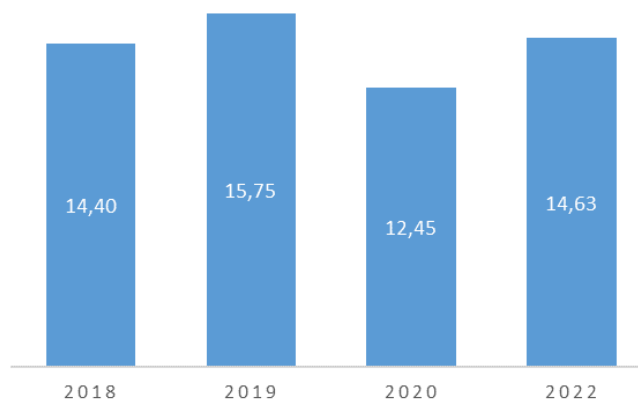
Asimismo, como en el indicador anteriormente citado, el aumento del % de gasto de I+D empresarial que corresponde a pymes, en principio, refleja una mejora en las medidas para el fomento de la colaboración empresarial (LA32), de los programas de innovación entre pymes (LA33) y de la financiación para la innovación (LA39). En línea con el indicador anterior, la evolución del gasto en I+D que corresponde a pymes disminuye en 2022, frente al aumento en el 2021.

Indicador 503. PYMES CON GASTO EN ACTIVIDADES INNOVADORAS (%)

Este indicador mide el porcentaje de pymes de 10 o más empleados con gasto en actividades innovadoras sobre el total de empresas nacionales en el estrato de asalariados citado. Es decir, el indicador refleja el porcentaje de empresas pequeñas y medianas con gasto en innovación.

En este caso, el origen de los datos es la Encuesta sobre innovación de las empresas que publica el INE anualmente.

Gráfico 29. Evolución Pymes con gasto en actividades innovadoras (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

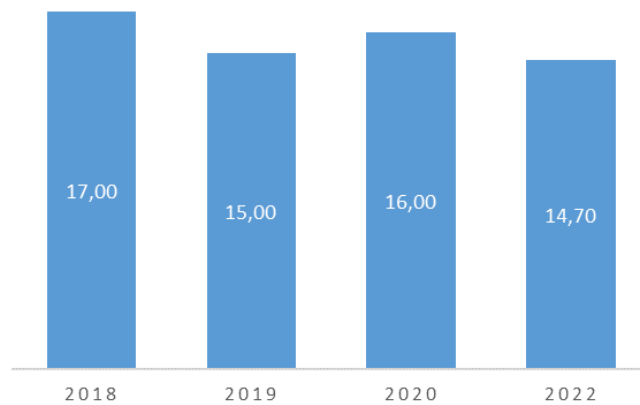
El incremento en este porcentaje está correlacionado con actuaciones dirigidas al fomento de la colaboración empresarial (LA32), al fomento de programas de innovación entre las pymes (LA33), al fomento del conocimiento entre pymes sobre propiedad intelectual (LA38) y a la financiación para la innovación (LA39). En este caso, se puede apreciar claramente un aumento del número de pymes con gasto en actividades innovadoras en el año 2022.

Indicador 504. ESPECIALISTAS TIC EN PYMES (%)

El indicador “especialistas TIC en las pymes” se refiere al porcentaje de empresas entre 10 y 249 asalariados que emplean a especialistas en tecnologías de la información, es decir, a profesionales encargados de diseñar y mantener sistemas usados para almacenar, procesar y enviar información.

En este caso, Eurostat ofrece los datos de pymes de entre 10 y 249 asalariados de todos los sectores, excepto del sector financiero.

Gráfico 30. Evolución Especialistas TIC en pymes (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

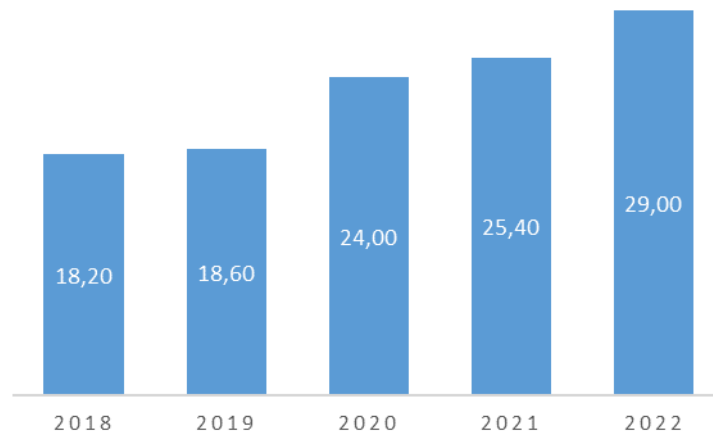
La variación de especialistas en TIC contratados por las pymes está relacionada con una mayor facilidad en la transformación digital de las pymes como elemento clave en su ciclo de vida (LA31); o incluso con un aumento de la incorporación de herramientas digitales en la relación de las pymes con la Administración (LA30). Por ello, es necesario profundizar en las medidas englobadas en estas líneas de actuación para revertir la disminución de este indicador del último año disponible (2022).

Indicador 505. PYMES QUE VENDE ONLINE (%)

El indicador hace referencia a la proporción de pymes, de entre el total nacional, que realizaron ventas mediante comercio electrónico, es decir, a través de transacciones electrónicas realizadas por Internet u otras redes de comunicación (en línea) mediadas por un ordenador.

El citado indicador se incluye en las medidas reflejadas en la *SBA Fact Sheet* anual de la Comisión Europea, en concreto, en el apartado habilidades e innovación.

Gráfico 31. Evolución Pymes que venden online (%)





Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea

El uso de TIC y el comercio electrónico en las empresas está directamente relacionado con una mejora de las medidas que facilitan la transformación digital de las pymes como elemento clave en su ciclo de vida (LA31). A razón del gráfico expuesto, el número de pymes que venden online crece cada año, registrándose para 2022 un incremento significativamente mayor al que tuvo lugar en 2021.

4.5.3. Actuaciones destacadas

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas de impulso a la innovación y a la digitalización en la Administración General del Estado, así como en el ámbito autonómico y local:

<p>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (LA32 y LA33)</p>	
<p><i>Líneas de Actuación en el PERTE Aeroespacial.</i></p> <p>ACT 09: Sistema español de Observación de la Tierra para Seguridad y Defensa.</p> <p>ACT 18: Ecosistema de innovación aeroespacial.</p>	
<p>EOI: Escuela de Organización Industrial (LA31, LA33 y LA36)</p>	
<p>PADIH. Convocatoria de ayudas en especie dirigida a pymes para impulsar su digitalización mediante servicios que faciliten la adopción de soluciones de digitalización disruptivas. Los servicios son prestados por <i>European Digital Innovation Hubs</i> (EDIH), centros de innovación tecnológica seleccionados por la Comisión Europea a través del programa Europa Digital. Los servicios financiados abarcan desde asesoramiento inicial hasta ensayo y experimentación, siendo una convocatoria pionera en financiar la obtención de prototipos.</p> <p>Activa Ciberseguridad. Ofrece el análisis de la situación actual de la empresa en materia de ciberseguridad para conocer su nivel de seguridad actual y la elaboración de un Plan de Ciberseguridad específico para la misma, con un diseño personalizado de acciones en materia de ciberseguridad, para ser desarrollado e implantado por la empresa beneficiaria.</p> <p>Activa Crecimiento. Tiene entre sus objetivos el impulso de la transformación digital de la industria española aumentando su potencial de crecimiento y desarrollando a su vez la oferta local de soluciones digitales. Para ello, más de 40 entidades consultoras homologadas prestarán este servicio a las pymes seleccionadas.</p>	

<p>Activa Industria 4.0. Está orientado a lograr la digitalización de las pymes industriales, poniendo a estas en contacto con empresas especializadas en la transformación digital que ofrecen un diagnóstico y análisis exhaustivo de la situación digital, y, tras ello, elaboran un Plan de Transformación.</p>
<p>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y ENISA (LA39)</p> 
<p>Línea Agroimpulso. Convenios entre el MAPA y ENISA para la financiación de una línea de préstamos participativos para el apoyo al emprendimiento y a la pyme innovadora en el sector agroalimentario y el medio rural.</p>
<p>ENISA y APTE (LA33)</p> 
<p>Programa APTENISA. Iniciativa nacional coordinada por la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) y cofinanciada por ENISA. Facilitar la creación de nuevas empresas de base tecnológica y reducir las trabas a las que se enfrentan durante su crecimiento, apoyando así el desarrollo de un tamaño que las haga más competitivas, es el objetivo del programa.</p>
<p>ICO/AXIS (LA35 y LA39)</p> 
<p>Fond-ICO Next Tech. Fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (<i>scale-ups</i>).</p> <p>Iniciativa European Tech Champions (ETCI). Financiar start-ups tecnológicas de Europa.</p>
<p>CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (LA39)</p> 
<p>Proyectos de I+D. Apoyo a proyectos de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.</p> <p>Misiones Ciencia e Innovación. Apoyo a grandes iniciativas estratégicas, intensivas en I+D y desarrolladas en colaboración público privada, que contribuyan a solventar problemas y retos socio-económicos y estratégicos de especial interés para España. Consorcios típicamente liderados por grandes empresas, pero en los que se prima la participación de pymes.</p> <p>Líneas de Innovación. Apoyo a proyectos de innovación tecnológica cercanos al mercado y de riesgo tecnológico moderado y a inversión en activos tecnológicos orientados a potenciar el crecimiento de empresas innovadoras -principalmente pymes- mediante la incorporación de tecnologías emergentes en su sector.</p> <p>Programa Tecnológico Aeronáutico. Financia iniciativas estratégicas intensivas en I+D realizadas en consorcios empresariales para contribuir al desarrollo de tecnologías relevantes en el ámbito aeronáutico y reducir significativamente el impacto medioambiental en las tecnologías aeronáuticas, entre otros objetivos. El programa prima la participación de pymes.</p> <p>Partenariados. Apoyo a proyectos de I+D de empresas españolas participantes en programas internacionales de cooperación tecnológica cofinanciados por la UE. Dirigido, principalmente, a pymes intensivas en I+D (Eurostar) y a empresas participantes en proyectos Eranet que han</p>

superado la fase internacional de la evaluación.

Invierte coinversión. Programa de capital riesgo que pretende dinamizar la inversión en pymes tecnológicas e innovadoras españolas que presenten un alto potencial de retorno.

Red.es (LA31 y LA39)



KIT Digital. Programa de ayudas cuyo objetivo principal es facilitar la adopción de soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad de la pyme en el entorno digital

Proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor. Concesión en régimen de concurrencia competitiva de ayudas dinerarias a iniciativas locales.

Cámara de Comercio de España (LA35, LA36 y LA39)



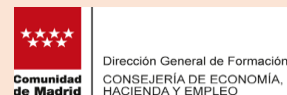
Programa InnoCámaras. El objetivo es impulsar la incorporación de la innovación en la estrategia de las pymes españolas como herramienta competitiva clave.

Programa TICCámaras. La finalidad de este programa es impulsar la transformación digital y la incorporación sistemática de las TIC, como herramientas competitivas claves en la estrategia de las pymes, así como maximizar las oportunidades que ofrecen para mejorar la productividad y competitividad.

Programa Ciberseguridad. El objetivo es capacitar a las pymes para prevenir los principales riesgos en ciberseguridad, asumibles por ellas mismas, para garantizar que los Sistemas de Información y Telecomunicaciones que utilizan, posean un adecuado nivel de ciberseguridad.

Programa Industria 4.0. Este programa tiene por objeto prestar el apoyo que las pymes industriales necesitan para incorporar tecnologías habilitadoras de forma eficiente a sus diferentes procesos de negocio, con el objetivo de mejorar su productividad y competitividad.

Madrid (LA31)



Programa Digitalización de la pyme madrileña. Concesión directa de ayudas para el apoyo a la puesta en marcha por las pymes industriales madrileñas de proyectos de digitalización.

Fondo Tecnológico de Apoyo al Comercio. Ayudas a autónomos, pymes y asociaciones del sector comercial para fomentar su modernización y transformación digital.

Galicia (LA32 y LA35)



Ayudas a la transformación digital de las pymes. Programa de incentivos a los proyectos de transformación digital, tanto individuales como colaborativos.

Ayudas a clústers. Programa de ayudas al funcionamiento de los clústers.

Cataluña (LA32)



Programa Catalunya Clústers. Este programa cuenta con líneas de ayuda de iniciativas de refuerzo de la competitividad para las entidades clústers acreditadas por Acció y para

<p>proyectos que deben ser colaborativos y avanzar en aspectos como el cambio estratégico a través de la tecnología, la innovación en modelos de negocio, la cooperación internacional, la sostenibilidad económica, social y medioambiental a través del valor compartido, la gestión del talento, y el trabajo intercluster, entre otros.</p>	
<p>Castilla-La Mancha (LA33)</p>	
<p><i>Programas de apoyo a la innovación.</i> Subvención a empresas para proyectos de innovación. <i>Programa de apoyo a la digitalización empresarial.</i> Subvención a pymes para proyectos de digitalización.</p>	
<p>Castilla y León (LA33)</p>	
<p><i>Centr@Tec.</i> Programa sobre Capacitación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la I+D+i empresarial, en colaboración con los Centros Tecnológicos de Castilla y León (Cartif, Cidaut, ITCL, CTME, AIR, Cesefor, ITAGRA y CETECE). Se ofrece, de forma gratuita, un gran volumen de servicios de innovación de alto valor añadido para las empresas de Castilla y León, centrado en los sectores más relevantes y con especial atención a las áreas rurales.</p>	
<p>Comunidad Valenciana (LA35 y LA39)</p>	
<p><i>Programa PIDI-CV de apoyo a proyectos de I+D de pyme.</i> Apoyo a proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de pyme que tengan por objeto desarrollar conocimiento con el fin de incrementar su competitividad. <i>Programa INNOVA-CV de apoyo a proyectos de innovación de pyme.</i> Apoyo a proyectos de innovación en producto, procesos, o generación de soluciones basadas en TEIC (tecnologías de la electrónica, información y comunicaciones). <i>Programa DIGITALIZA-CV de apoyo a proyectos de digitalización de pyme.</i> Apoyo a proyectos de implantación y puesta en marcha de soluciones innovadoras encaminadas a digitalizar la actividad de la pyme.</p>	
<p>La Rioja (LA31, LA33 y LA37)</p>	
<p><i>Cheques de Innovación Micro-Proyectos (CHP).</i> Programa cheque para la innovación de proyectos (pruebas de concepto y/o proyectos de I+D+i) y proyectos de diseño de producto.</p>	
<p>Diputación de Palencia (LA39)</p>	
<p><i>Convocatoria de premios a Proyectos I+D+i: Generando valor rural en la provincia de Palencia.</i> Concesión de premios a proyectos innovadores planteados por las empresas que tengan como objetivo principal fomentar la competitividad empresarial, el espíritu innovador y el emprendimiento para la promoción económica del medio rural palentino. De este modo, se pretende motivar a las empresas y emprendedores sobre la necesidad de invertir en conocimiento y desarrollo tecnológico, para alcanzar un mayor grado de competitividad empresarial.</p>	

4.6. EJE 6. Sostenibilidad

4.6.1. Líneas de actuación

Las líneas de actuación definidas en el MEPP 2030 para el Eje 6. Sostenibilidad, son las siguientes:

EJE 6	SOSTENIBILIDAD
LA40	Impulsar la información, comunicación y divulgación ambiental
LA41	Avanzar en la simplificación y aplicación de la regulación medioambiental
LA42	Facilitar la transformación hacia una economía circular
LA43	Facilitar la transición hacia una economía baja en carbono

4.6.2. Visión general

A nivel internacional, España ocupa el 16º lugar en el ranking internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2023, según el [Informe de Desarrollo Sostenible de 2023 de la Sustainable Development Solutions Network](#). Nuestro país ha experimentado mejoras moderadas en la mayoría de los Objetivos, aunque especialmente en el ODS 5 “Igualdad de género”, ODS 3 “Salud y Bienestar”, ODS 7 “Energía asequible y no contaminante” y ODS 11 “Ciudades sostenibles”.

En el ámbito europeo se sigue trabajando en el **Pacto Verde Europeo** con los siguientes objetivos: sin emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050, crecimiento económico dissociado del uso de recursos y que no haya personas ni lugares que se queden atrás.

Las políticas españolas en sostenibilidad se alinean con las directrices y objetivos de la Unión Europea en materia medioambiental y de desarrollo sostenible. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España incluye una serie de medidas y reformas relacionadas con la sostenibilidad con el objetivo de avanzar hacia un modelo económico más sostenible y resiliente que contribuya a la lucha contra el cambio climático y promueva un desarrollo más equitativo y sostenible.

Algunas de las acciones clave en este sentido son:

- Transición energética hacia un sistema energético más sostenible, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la participación de energías renovables en el mix energético.
- Movilidad sostenible: la electrificación del transporte, la creación de infraestructuras para vehículos eléctricos y el fomento del transporte público y la movilidad compartida.
- Rehabilitación energética de edificios para mejorar la eficiencia energética de los edificios, reduciendo así su consumo energético y sus emisiones contaminantes.
- Economía circular a través de medidas que fomenten el reciclaje, la reutilización y la reducción de residuos, contribuyendo así a una gestión más sostenible de los recursos.

La transición ecológica es uno de los cuatro ejes transversales que refuerza la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la movilidad, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos. Cabe destacar que se destinarán a la transformación verde el 39,7% de los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En este sentido, se han aprobado varios **Proyectos Estratégicos** para la **Recuperación y Transformación Económica (PERTE)**:

- Economía Circular
- Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)
- Agroalimentario
- Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)
- Descarbonización Industrial

En esta línea, destaca la posición de España en el ámbito de las energías renovables, siendo el 7º de la UE en la clasificación de consumo de electricidad de origen renovable, según los datos publicados por Eurostat, con la mitad del consumo eléctrico en 2022 procedente de fuentes renovables (50,9%).

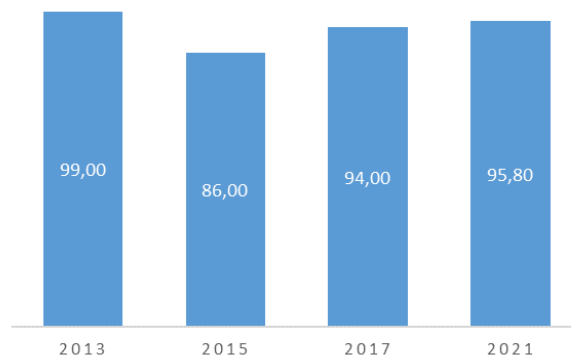
4.6.3. Indicadores de seguimiento

Indicador 601. PYMES QUE HAN TOMADO MEDIDAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS (%)

Este indicador hace referencia a la fracción de pymes que, para mejorar la eficiencia de los recursos, han adoptado alguna de las siguientes medidas: minimización del desperdicio, ahorro de energía, ahorro de materiales, ahorro de agua, reciclaje, reutilización de material o desperdicio dentro de la empresa, diseño de productos que son más fáciles de mantener, reparar o reutilizar, venta de material de desecho a otra compañía o uso predominante de energía renovable.

El indicador se incluye en las medidas reflejadas en la *SBA Fact Sheet* anual de la Comisión Europea, en concreto, en el apartado medioambiente.

Gráfico 32. Evolución Pymes que han tomado medidas de mejora de la eficiencia en el uso de los recursos (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea

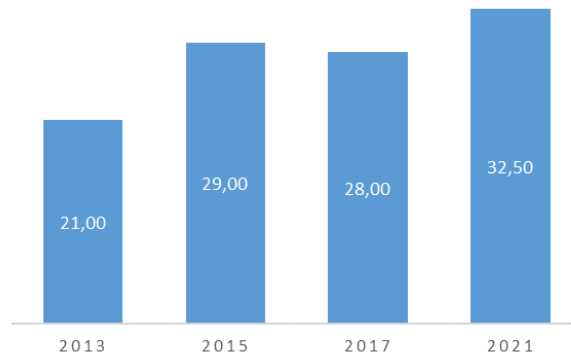
El incremento del porcentaje de pymes que han tomado medidas de eficiencia de los recursos, está ligado a las líneas dirigidas a facilitar la transformación hacia una economía circular (LA42), y a facilitar la transición hacia una economía baja en carbono (LA43), y está creciendo en los últimos años como resultado de la multitud de actuaciones enfocadas a apoyar a las pymes en la transición ecológica

Indicador 602. PYMES QUE OFRECEN PRODUCTOS O SERVICIOS VERDES (%)

El indicador mide en porcentaje las pymes que ofrecen productos y servicios verdes, es decir, aquellas que reducen el riesgo de dañar el medio ambiente y minimizan la contaminación y el uso de recursos, con respecto al total de pymes a nivel nacional.

De la misma forma que el anteriormente citado, este indicador se incluye en las medidas reflejadas en la *SBA Fact Sheet* anual de la Comisión Europea.

Gráfico 33. Evolución Pymes que ofrecen productos o servicios verdes (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea

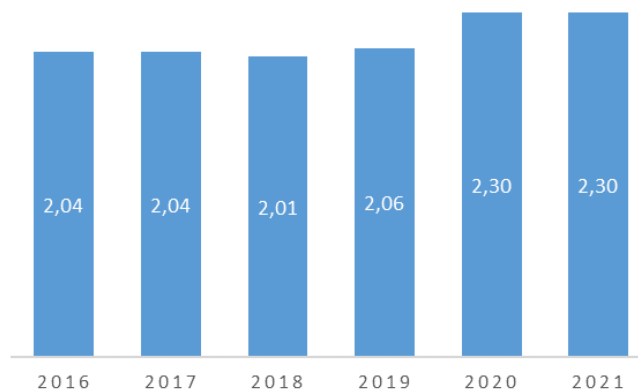
Asimismo, los productos y servicios ecológicos son esenciales para facilitar la transición hacia una economía circular (L42) y la transición hacia una economía baja en carbono (LA43). El citado indicador muestra también una evolución positiva, destacando el significativo aumento en los ocho años entre los que se elabora el gráfico.

Indicador 603. EMPLEO EN ECONOMÍA CIRCULAR (%)

El indicador de empleo en economía circular se define como el porcentaje de empleo generado por las empresas dedicadas al reciclado, a la reparación y a la reutilización sobre el total del empleo generado en el país.

El origen de este indicador es Eurostat, que publica el mismo de forma periódica.

Gráfico 34. Evolución Empleo en economía circular (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

En principio, la transformación hacia una economía circular (LA42) está necesariamente ligada al aumento del porcentaje de empleo en economía circular y, por tanto, al aumento del indicador que se describe, si bien en el último año disponible (2021), el citado indicador se mantuvo constante.

4.6.4. Actuaciones destacadas

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas relacionadas con la sostenibilidad en la Administración General del Estado, así como en el ámbito autonómico y local:

<p>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (LA43)</p>	
<p><i>Líneas de Actuación en el PERTE Aeroespacial.</i></p> <p>ACT 01: Avión cero emisiones, UAV y sistemas aeronáuticos. Actividades de I+D+I correspondientes al desarrollo del futuro avión de cero emisiones, vehículos aéreos no tripulados (UAV) y sistemas aeronáuticos, con reserva de presupuesto para proyectos liderados por pymes.</p>	
<p>Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (LA40 y LA42)</p>	
<p><i>Plan Más Seguridad Energética.</i> Entre las medidas del Plan, que busca aportar más seguridad frente a los precios de la energía a los hogares y al conjunto de la economía española, y contribuir a incrementar la seguridad de suministro de la Unión Europea, se contempla el incremento de las ayudas a la eficiencia energética en el sector industrial, en pyme y gran empresa.</p> <p><i>Ayudas para el impulso a la economía circular.</i> Los criterios de selección de las ayudas priorizan a las pymes frente a las grandes empresas. Igualmente, el diseño de las ayudas facilita la creación de agrupaciones sin necesidad de disponer de personalidad jurídica propia para que pequeña y gran empresa aporten conocimiento o financiación según corresponda. Las <i>startups</i> también pueden participar dentro del formato de agrupación.</p>	
<p>IDAE: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (LA40 y LA43)</p>	
<p><i>Plan MOVES III.</i> Incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo.</p>	
<p>OECC: Oficina Española de Cambio Climático (LA40 y LA43)</p>	
<p><i>Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático en España</i> https://adaptecca.es/</p> <p>Adaptecca incluye una completa base documental y un conjunto de herramientas para facilitar la adaptación al cambio climático en diversos sectores de la economía española.</p> <p><i>Registro de Huella de Carbono, Compensación y Absorciones de CO2.</i> Los requisitos de cumplimiento para la solicitud de inscripción de la huella de carbono de una organización en el Registro son menos exigentes para las pymes.</p>	
<p>ICO: Instituto de Crédito Oficial (LA42 y LA43)</p>	
<p><i>Línea ICO MITMA Movilidad Sostenible.</i> Financiación complementaria para beneficiarios (personas jurídicas privadas, entre otros) de las convocatorias en concurrencia competitiva lanzadas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para descarbonizar y digitalizar la movilidad y el transporte.</p> <p><i>Fond-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras.</i> Participación en proyectos de infraestructura sostenibles del sector de transporte, energía, social y de servicios, buscando un claro impacto</p>	

positivo para las personas, el clima y el medio ambiente.

Iniciativa conjunta con BNPs de la UE y BEI sobre economía circular (JICE). Financiación a largo plazo para proyectos que aceleren la transición a una economía circular en diversos sectores (agricultura, industria, servicios, movilidad, gestión de residuos y del agua, etc), en todas las fases de la cadena de valor y el ciclo de vida de los productos y servicios.

OEPM: Oficina Española de Patentes y Marcas (LA40)



Casos de éxito en el campo de las tecnologías verdes y sostenibles. Publicación del tercer volumen e casos de éxito empresarial: La propiedad industrial y su influencia en el éxito empresarial: Las tecnologías verdes y sostenibles, base para la transformación económica.

CERSA: Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (LA40 y LA43)



Línea Sostenibilidad de CERSA. Nueva línea destinada a facilitar el acceso de empresas que cumplan los criterios de sostenibilidad establecidos en la Línea InvestEU Sostenibilidad, la cual respalda soluciones de financiación de deuda para pymes europeas, pequeñas empresas de mediana capitalización y personas físicas cuyas inversiones puedan contribuir al objetivo de la UE de hacer que nuestra economía sea más ecológica y sostenible.

Cámara de Comercio de España (LA42 y LA43)



Programa Pyme Sostenible. Programa de ayudas para actuaciones relativas a la eficiencia energética, la medición de la huella de carbono, la economía circular y la Agenda 2030. El objetivo es mejorar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas con la adopción de una cultura a favor de la innovación permanente para lograr un crecimiento económico sostenible a través de actuaciones relativas a la eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono, la economía circular y la Agenda 2030.

Programa Sostenibilidad. Programa de asesoramiento y ayudas que tiene por objeto mejorar la competitividad de la pyme española mediante el impulso de la innovación en materia de sostenibilidad, así como reactivar la economía en base a la sostenibilidad, poniendo en valor sus repercusiones económicas, sociales y medioambientales, y a la Agenda 2030.

Andalucía (LA42)



Línea de incentivos. Incentivos para la mejora de la sostenibilidad y la economía circular de las zonas rurales, zonas de gran afluencia turística y los mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización.

Cataluña (LA42)



ProACCIÓN GREEN. Programa integral para ubicar a sostenibilidad como uno de los ejes estratégicos de las empresas, a través de una innovación responsable y utilizando la tecnología como palanca para una economía verde y circular desde la perspectiva de análisis interno de la de sostenibilidad. Las empresas también tienen acceso a través de los cupones Green a asesoramiento experto por parte de los proveedores acreditados por Acció para identificar oportunidades de innovación tecnológica para reducir las emisiones de gases efecto

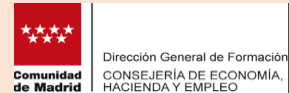
invernadero o para disminuir la vulnerabilidad de la empresa respecto a la emergencia climática. Para aquellas empresas con proyectos de I+D vinculados con la sostenibilidad, se prevén ayudas específicas dirigidas a la economía circular en el ámbito de los residuos y soluciones que mitiguen el cambio climático. Se trata de un soporte económico a proyectos con un alto riesgo tecnológico.

Comunidad Valenciana (LA43)



Programa de Eficiencia Energética en empresas. Ayudas para facilitar la viabilidad económica de las inversiones en ahorro de energía en las empresas de la Comunidad Valenciana.

Madrid (LA43)



Ayudas al comercio ambulante para favorecer su modernización. Ayudas a autónomos y pymes de comercio ambulante para invertir en vehículos comerciales e industriales más eficientes y menos contaminantes.

Galicia (LA42)



Ayudas a la economía circular. Programa de incentivos a las actuaciones dirigidas a incrementar la circularidad en los procesos y actuaciones de las pymes gallegas.

Islas Baleares (LA43)



Industria Local Sostenible. Marca de garantía que impulsa el cálculo y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La Rioja (LA42 y LA43)



Economía Circular y Transición Energética (TEC+TE1). Economía Circular y Transición Energética (TEC+TE1) Programa dirigido a la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente.

Diputación de Pontevedra (LA43)



Da túa man. Diseño e impartición de formación y sensibilización en Packaging Sostenible en el ayuntamiento de Silleda dirigida al colectivo de comerciantes.

4.7. EJE 7. Internacionalización

4.7.1. Líneas de actuación

Las líneas de actuación definidas en el MEPP 2030 para el Eje 7. Internacionalización, son las siguientes:

EJE 7	INTERNACIONALIZACIÓN
LA44	Aumentar la información sobre los recursos y servicios disponibles para la ayuda a la internacionalización
LA45	Favorecer el acompañamiento integral a la empresa en su proceso de internacionalización
LA46	Aumentar la base de empresas que exportan regularmente
LA47	Asegurar el apoyo financiero de las operaciones de internacionalización
LA48	Favorecer la inversión extranjera en España
LA49	Facilitar la digitalización de la pyme como elemento dinamizador de su actividad exportadora
LA50	Ampliar y reforzar la presencia de Oficinas Económicas y Comerciales en la red exterior

4.7.2. Visión general

Tras la finalización del Plan 2021-2022, se elaboró el Informe de Evaluación a intermedio de la **Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2021-2027**. Este informe presentó una serie de recomendaciones que fundamentaron la **Actualización de la Estrategia** de Internacionalización de la economía española en 2023, tanto en sus principios rectores como en sus líneas de actuación que afectan también a las pymes.

En el informe se resaltó que dada la fragmentación de la base exportadora española y la limitada cobertura de los instrumentos de apoyo, se debería reforzar la visibilidad y facilitar el acceso de las pymes a los instrumentos de apoyo a la internacionalización. Para ello, deben reforzarse la difusión, simplificación, agilización, estandarización y reducción de cargas administrativas de las distintas acciones y programas orientados a pymes.

Estas recomendaciones cristalizaron en la Actualización de la Estrategia con unos objetivos intermedios enfocados directamente a las pymes, como:

- Acceso a información útil: facilitar a las pymes el acceso a información sobre comercio exterior y mercados, útil para la toma de decisiones.
- Sensibilización: concienciar a pymes sobre la importancia estratégica de la internacionalización.

El nuevo entorno económico, más cambiante y menos predecible, requiere que los instrumentos de apoyo a la internacionalización sean más flexibles. Por ello, la Actualización de la Estrategia incorpora un marco de actuaciones flexibles, especialmente en los instrumentos financieros ofrecidos por la Administración como FIEM y CESCE, alineado con las recomendaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) para facilitar el acceso al crédito y a la gestión del riesgo.

En esta Actualización de la Estrategia, a la luz de la evaluación intermedia, se han actualizado, a su vez, los principios rectores y las líneas de actuación. La estructura productiva española, con un alto peso de las pymes en el tejido empresarial, requiere un mayor protagonismo de las mismas en las acciones contempladas por la Estrategia y los planes de acción. La Actualización de la Estrategia concede mayor protagonismo a las pymes, reforzando su visibilidad y facilitando su acceso y conocimiento de los instrumentos de apoyo a la internacionalización.

La digitalización es uno de los principios rectores de esta Estrategia y es fundamental para mejorar la productividad y competitividad necesarias para la supervivencia en mercados

internacionales. Las medidas deben favorecer la digitalización en todas las empresas, especialmente en las pymes, para incrementar la base de empresas que exportan regularmente. Conocer mejor las empresas y sus necesidades es crucial para diseñar programas e instrumentos adaptados a sus necesidades.

Asimismo, se añade como línea de actuación la inteligencia económica como herramienta de información para la toma de decisiones. Se considera vital para conocer oportunidades, riesgos y amenazas en mercados nacionales e internacionales. Ante un mapa de riesgos más complejo, es necesario reforzar el uso de herramientas de inteligencia artificial para ayudar a más empresas, incluidas las pymes, a entender y enfrentar nuevas amenazas.

En este entorno cambiante, se hace imprescindible ampliar el conocimiento profundo de las pymes y de su actividad en el exterior, para así diseñar herramientas, programas e instrumentos adaptados a sus necesidades.

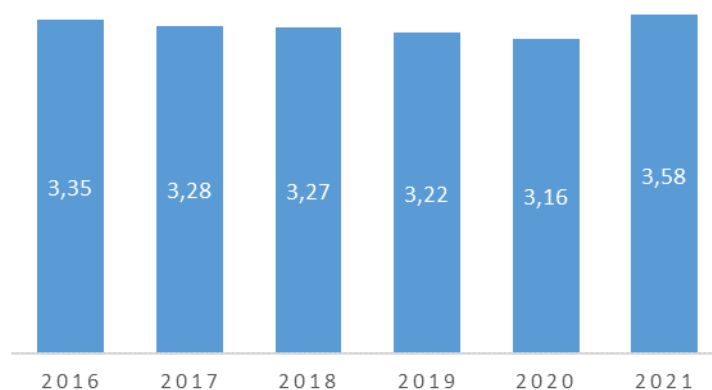
4.7.3. Indicadores de seguimiento

Indicador 701. PYMES QUE EXPORTAN (%)

El indicador pymes que exportan mide el porcentaje que supone el número de pymes que exportan durante un año sobre el número total de pymes al final de ese año.

En este caso, el origen de los datos es la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), en concreto, los datos que publica referidos al comercio exterior, así como los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Gráfico 35. Evolución Pymes que exportan (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT y de la SS

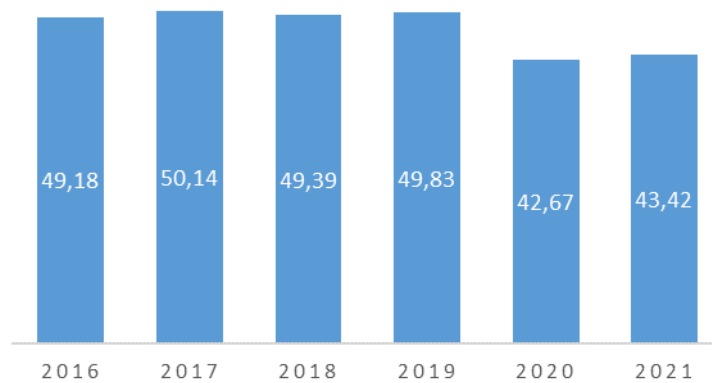
El aumento de este porcentaje estará relacionado con las líneas que buscan el aumento de la base de pymes que exporta regularmente (LA46), así como la mejora del acompañamiento integral a la empresa en el proceso de internacionalización (LA45) y el apoyo financiero a las operaciones de internacionalización (LA47). En 2021, tras una pequeña disminución en 2020, el indicador alcanza su máximo.

Indicador 702. EXPORTACIONES QUE CORRESPONDEN A PYMES (%)

Este indicador mide, en porcentaje, el volumen de exportaciones de pymes que exportan durante un año sobre el volumen de exportaciones de todas las empresas españolas.

En este caso, la fuente de los datos vuelve a ser la AEAT.

Gráfico 36. Evolución Exportaciones que corresponden a pymes (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

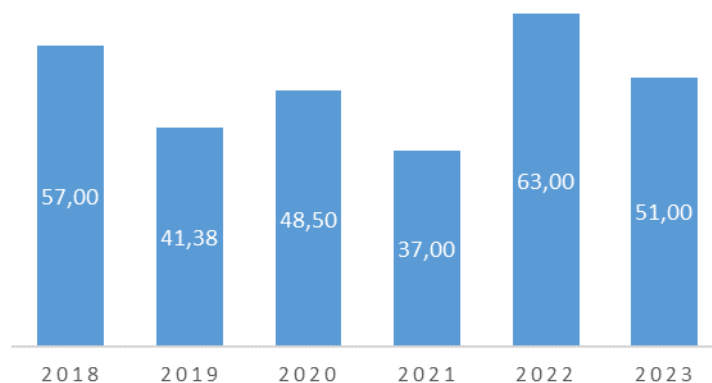
Asimismo, el aumento de este indicador estará ligado al aumento de la base de pymes que exporta regularmente (LA46), así como a la mejora del acompañamiento integral a la empresa en el proceso de internacionalización (LA45) y del apoyo financiero a las operaciones de internacionalización (LA47). En este caso, en 2021, tal y como se aprecia en el gráfico, se produce un pequeño aumento tras la fuerte bajada en el año 2020, cuando tuvo lugar la pandemia de COVID-19.

Indicador 703. ORIENTACIÓN A PYMES DEL APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN (%)

El indicador “orientación a la pyme del apoyo a la internacionalización” hace referencia al porcentaje de proyectos que está liderado por pymes con respecto al total de proyectos aprobados por la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (COFIDES) en un año concreto.

Los datos son facilitados por COFIDES.

Gráfico 37. Orientación a pymes del apoyo a la internacionalización (%)










Fuente: elaboración propia a partir de datos de COFIDES

La variación de este porcentaje está ligada al aumento de la orientación a las pymes de los instrumentos de apoyo financiero en general y, en concreto, para la internacionalización. Por tanto, el indicador está directamente relacionado con las medidas para asegurar el apoyo financiero de las operaciones de internacionalización (LA47) en las pymes. A razón del gráfico, el indicador disminuye en 2023, tras el fuerte aumento en 2022, cuando alcanzó el máximo valor.

4.7.4. Actuaciones destacadas

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas de impulso a la internacionalización en la Administración General del Estado, así como en un contexto autonómico y local:

<p>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (LA45 y LA46)</p>	
<p><i>Convenio con FIAB para la promoción de alimentos y bebidas españoles en los mercados internacionales.</i> Convenio con la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) para facilitar la presencia de empresas exportadoras del sector en 14 certámenes en Europa, Asia, Oriente Medio y América. Este convenio supone un importante respaldo institucional del ministerio al sector, y trata de favorecer la competitividad de las industrias de la alimentación y bebidas españolas en los mercados internacionales, a través de la promoción y orientación al consumo de productos agroalimentarios, dando a conocer la calidad y variedad de nuestros productos.</p>	
<p>Cámara de Comercio de España (LA44, LA45, LA46 y LA49)</p>	
<p><i>Programas Xpande, PIP, Int-eComm, InnoXport, GMI.</i> Programas de asesoramiento y ayudas para mejorar la competitividad de las empresas españolas a través de la internacionalización y el impulso a las exportaciones.</p>	
<p>ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior)</p>	
<p><i>ICEX NEXT.</i> Programa de consultoría estratégica dirigido a pymes y startups que deseen vender y crecer en los mercados internacionales, con el objetivo de ayudar a las empresas a desarrollar su estrategia de internacionalización, analizar los mejores destinos para su producto o servicio y establecer un plan de negocio enfocado a los mercados seleccionados. Todo ello a través de un asesoramiento especializado y personalizado por parte de los consultores ICEX y con el apoyo de una subvención económica de hasta 24.000 euros.</p> <p><i>ICEX emarket services.</i> Programa de asesoramiento estratégico en mercados electrónicos, mediante el servicio de consultoría estratégica y operativa en venta online internacional. Ofrece soporte a las empresas en la definición e implementación de planes específicos de internacionalización en <i>marketplaces</i> y otros canales digitales.</p> <p><i>Plan ICEX 2030.</i> Hoja de ruta a diez años (2021-2030) que recoge el conjunto de acciones dirigidas a incorporar la cultura de la sostenibilidad en la propia institución: 1) Potenciar la internacionalización sostenible de la economía española en sectores de alto impacto y reforzar el rol de la empresa española dentro de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París. 2) Promocionar España como país receptor de IED sostenible, generadora de empleo de calidad. 3) Fomentar estrategias de internacionalización que favorezcan la diversidad y la inclusión. 4) Promover modelos de negocio inclusivos y sostenibles en mercados de bajos ingresos, que promuevan la innovación social de las empresas españolas y favorezcan la diversificación de los mercados de destino de sus exportaciones e inversiones. 5) Formar personas y captar talento para consolidar una internacionalización sostenible efectiva.</p>	
<p>Islas Baleares (LA48)</p>	
<p><i>Invest in Balearic.</i> Portal web que actúa como puerta de entrada al emprendedor e inversor extranjero.</p>	
<p>Galicia (LA48)</p>	

<p><i>Galicia Exporta Empresas.</i> El objetivo principal es incentivar la realización de acciones de promoción exterior (participación en ferias, misiones, etc).</p> <p><i>Galicia Exporta Organismos Intermedios.</i> Ayudas para puesta en marcha de planes de internacionalización que incidan en la proyección y posicionamiento de las empresas gallegas en los mercados internacionales, mediante la realización de acciones de promoción en el exterior de modo conjunto favoreciendo la cooperación empresarial y el aprovechamiento de sinergias entre varias empresas.</p>
<p>Comunidad Valenciana (LA46 y LA49)</p> 
<p><i>Apoyo a la promoción exterior de la Comunitat Valenciana.</i> Acciones subvencionables: Participación en ferias internacionales también digitales, Plan de Marketing internacional también online, Servicios Registro de marca, Servicios Certificación de productos, Adaptación web, material promocional también digital, Contratación nuevo personal técnico comercio exterior, Participación pliegos licitaciones exterior, Otros gastos promoción virtual o presencial y gastos de consultoría o formación derivados BREXIT.</p>
<p>Cataluña (LA45)</p> 
<p><i>Programa de Multi localización- nuevas filiales en el extranjero.</i> Programa que acompaña en el proceso de expansión internacional de la empresa, a través de soporte personalizado y ayudas económicas para facilitar la apertura de nuevas filiales en el exterior.</p> <p><i>International e-trade.</i> Servicio dirigido a empresas con potencial para utilizar los canales digitales para exportar: formación, asesoramiento individualizado y soporte económico con asesoramiento experto para definir la estrategia digital internacional, realizar un plan de acciones en los canales digitales o realizar un análisis completo de la presencia online de la empresa.</p>
<p>Castilla-La Mancha (LA46 y LA47)</p> 
<p><i>Línea de ayudas.</i> Ayudas individuales para desarrollo de planes individuales de internacionalización: promoción, innovación, digitalización, sostenibilidad y acciones más genéricas de promoción con mayor presupuesto.</p>
<p>Castilla y León (LA44)</p> 
<p><i>Programa de Itinerarios para la exportación y Servicio de Diagnóstico de exportación.</i> Análisis del potencial para la exportación de las empresas con el objetivo de identificar el nivel de madurez y el punto de partida en materia de internacionalización. En función del nivel de madurez empresarial se orientará y asesorará a la empresa sobre la formación más adecuada, la promoción a desarrollar, los mercados más adecuados, las posibilidades de financiación, etc.</p>
<p>La Rioja (LA44, LA46 y 49)</p> 
<p><i>Programa estratégico de comercio exterior.</i> El objetivo es ayudar a la mejora de la competitividad internacional de las empresas, facilitar su acceso a mercados exteriores y</p>

promover su promoción comercial en el exterior.	
Diputación de Córdoba (LA45)	 
<p>INTERNACIONALIZA-TE. Acción formativa online dirigida a empresarios, profesionales y emprendedores interesados en ampliar conocimientos en la materia de internacionalización y nuevos mercados. Además de la formación incorpora la celebración de 3 webinarios para promover las relaciones profesor-alumno a la vez que sinergias y colaboraciones entre empresas.</p>	
Murcia (LA 44)	
<p>Programa Tracción23. Este programa ayuda a emprendedores de la Región de Murcia a conectar su proyecto emergente con marcas consolidadas. El objetivo último es potenciar la venta de productos y servicios de los emprendedores de la región de Murcia y posicionarlos en un mercado cada vez más competitivo con el objetivo de ayudar a la mejora de la competitividad internacional de las empresas, facilitar su acceso a mercados exteriores y promover su promoción comercial en el exterior.</p>	
País Vasco (LA 47)	 
<p>Programa Gauzatu Internacional. Programa que brinda a las empresas vascas la oportunidad de desarrollar sus estrategias de internacionalización, dotándolas con los recursos y la financiación para acometer las inversiones requeridas.</p>	
Cantabria (LA 45, LA 49)	 
<p>Exporta Más Cantabria y Digitalízate para crecer. El programa ‘Exporta Más Cantabria’ tiene por objeto apoyar a las empresas y autónomos de Cantabria en el desarrollo de sus estrategias de promoción comercial internacional, contribuyendo de esta forma a la recuperación y ampliación de su clientela, de sus empresas proveedoras y a la diversificación geográfica de nuevos mercados internacionales. El objetivo de la convocatoria ‘Digitalízate para Crecer’ es apoyar a las empresas cántabras en el desarrollo de estrategias de transformación digital que les permitan mejorar sus estrategias de internacionalización.</p>	
Melilla (LA 44)	
<p>Plataforma de trading eMarket Nostrum. Espacio online donde entablar relaciones comerciales seguras entre Marruecos y la Unión Europea, auspiciadas por una Oficina de Certificación para generar confianza entre ofertantes y demandantes mediante la verificación de los procesos originados en la plataforma de trading.</p>	

5. ANEXOS

5.1. ANEXO I. Definición de pyme

La definición de pyme está recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014. El texto define las categorías de empresas a través de un método transparente basado en los límites financieros y los efectivos.

Tabla 7. Definición de pyme

Categoría de empresa	Número empleados	Volumen de negocio	Balance general
Micro	<10	≤ 2 millones €	≤ 2 millones €
Pequeña	<50	≤ 10 millones €	≤ 10 millones €
Mediana	<250	≤ 50 millones €	≤ 43 millones €

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión

Para la consideración de micro, pequeña o mediana empresas se ha de cumplir el requisito del número de empleados y uno de los dos requisitos económicos, el del volumen de negocio o el del balance general.

Con todo ello, se entenderá por pyme aquella empresa que cumpla los siguientes requisitos:

- 1.º Que empleen a menos de 250 personas.
- 2.º Que su volumen de negocio anual no exceda de 50 millones de euros, o su balance general anual no exceda de 43 millones de euros.
- 3.º Que el cómputo de los efectivos y límites en el caso de empresas asociadas o vinculadas se efectúe como disponen los artículos 3 a 6 del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

A continuación, se adjunta el enlace web a la herramienta *¿Soy una pyme?*, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y Turismo; que permite a las empresas determinar si son pyme o no, de acuerdo con la definición del Anexo I del Reglamento (UE) Nº 651/2014 previamente citado.

<https://soypyme.ipyme.org/Home>

5.2. ANEXO II. Indicadores

Tabla 8. Indicadores de Seguimiento

	ID	Líneas de actuación	Nombre indicador	Productora	Fuente	T+3	Valor T+3	T+2	Valor T+2	T+1	Valor T+1	T	Valor T	T-1	Valor T-1	T-2	Valor T-2
EIE 1. EMPRENDIMIENTO	101	3	TEA (%)	GEM	GEM	2023	6,8	2022	6,0	2021	5,5	2020	5,2	2019	5,2	2018	6,2
	102	4 y 5	Tramitación PAE (%)	DGEIPYME	DGEIPYME, INE	2023	19,6	2022	17,1	2021	15,1	2020	14,7	2019	13,2	2018	12,5
	105	3 y 5	Tasa de nacimiento de empresas (%)	DGEIPYME	INE-DIRCE	2022	11,0	2021	11,2	2020	9,6	2019	12,5	2018	12,8	2017	11,5
	106	3,4 y 5	Startups certificadas (nº)	ENISA	ENISA												
EIE 2. GESTIÓN EMPRESARIAL	201	8, 9 y 10	Empleados de pymes que reciben formación (%)	DGEIPYME	FUNDAE, SS			2022	24,1	2021	22,3	2020	19,8	2019	22,6	2018	22,9
	202	8, 9 y 10	Empresas que proporcionan formación a sus empleados (%)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet					2020	73,2	2015	86	2010	74,9	2005	47,1
	203	8	Tasa de temporalidad (%)	INE	EPA	2023	17,1	2022	21,1	2021	25,1	2020	24,07	2019	26,26	2018	26,81
	204	10 y 11	Empleados destinados a la I+D en las empresas (%)	EUROSTAT	EUROSTAT			2022	0,54	2021	0,51	2020	0,47	2019	0,47	2018	0,46
EIE 3. MARCO REGULATORIO	301	13, 14 y 15	Tamaño de la pyme (nº empleados)	DGEIPYME	SS	2023	7,1	2022	7,0	2021	6,8	2020	6,6	2019	6,8	2018	6,7
	302	15	Complejidad de los procedimientos administrativos (%)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet					2022	65,3	2019	58	2017	46	2015	59
	303	15	Ligereza de las cargas administrativas (1-7)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet	2022	3,20	2021	3,35	2020	3,38	2019	2,9	2018	2,7	2017	2,8
	304	13,14 y 15	Empresas de alto crecimiento (%)	EUROSTAT	EUROSTAT	2021	9,74	2020	11,28	2019	15,63	2018	16,07	2017	15,02	2016	13,92
EIE 4. FINANCIACIÓN	401	23	PMP a proveedores de la AGE (días)	IGAE	IGAE	2023	17,59	2022	23,58	2021	21,83	2020	23,35	2019	23,86	2018	32,03
	402	23	PMP en el sector privado (días)	BdE	Central Balances	2022	63	2021	69	2020	71	2019	65	2018	63	2017	67
	403	19	Financiación bancaria a pymes (€/pyme)	DGEIPYME	BdE, SS	2023	136,1	2022	130,3	2021	113,9	2020	134,1	2019	130,2	2018	130,6
EIE 5. INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	501	32, 33 y 39	Gasto en I+D de pymes (% sobre PIB)	INE	Encuesta I+D			2022	0,34	2021	0,39	2020	0,37	2019	0,33	2018	0,33
	502	32,33 y 39	Gasto en I+D empresarial que corresponde a pymes (%)	INE	Encuesta I+D			2022	41,3	2021	48,5	2020	46,6	2019	46,9	2018	46,9
	503	32,33,38 y 39	Pymes con gasto en actividades innovadoras (%)	INE	Encuesta innovación de las empresas					2022	14,63	2020	12,45	2019	15,75	2018	14,40
	504	30 y 31	Especialistas TIC en pymes (%)	EUROSTAT	EUROSTAT					2022	14,7	2020	16,0	2019	15,0	2018	17,0
	505	31	Pymes que venden online (%)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet			2022	29,0	2021	25,4	2020	24	2019	18,6	2018	18,2
EIE 6. SOSTENIBILIDAD	601	42 y 43	Pymes que han tomado medidas de mejora de la eficiencia en el uso de recursos (%)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet					2021	95,8	2017	94	2015	86	2013	99
	602	42 y 43	Pymes que ofrecen productos o servicios verdes (%)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet					2021	32,5	2017	28	2015	29	2013	21
	603	42	Empleo en economía circular (%)	EUROSTAT	EUROSTAT	2021	2,3	2020	2,3	2019	2,06	2018	2,01	2017	2,04	2016	2,04
EIE 7. INTERNACIONALIZACIÓN	701	45,46 y 47	Pymes que exportan (%)	DGEIPYME	AEAT, SS	2021	3,58	2020	3,16	2019	3,22	2018	3,27	2017	3,28	2016	3,35
	702	45,46 y 47	Exportaciones que corresponden a pymes (%)	AEAT	AEAT	2021	43,42	2020	42,67	2019	49,83	2018	49,39	2017	50,14	2016	49,18
	703	47	Orientación a pymes del apoyo a la internacionalización (%)	COFIDES	COFIDES	2023	51	2022	63	2021	37	2020	48,5	2019	41,38	2018	57

Fuente: elaboración propia

P

R

E

M